

**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DIPLOMATICOS DE CARRERA - ADICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

**Proposiciones sobre Política Exterior Chilena
de los candidatos a la Presidencia de Chile**

**ARTURO FREI
SARA LARRAIN
GLADYS MARIN
TOMAS HIRSCH
RICARDO LAGOS
JOAQUIN LAVIN**

Editor: Prof. Walter Sánchez G. (Ph.D.)

UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

**PROPOSICIONES SOBRE POLITICA EXTERIOR CHILENA
DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE CHILE**

**Arturo Frei
Sara Larraín
Gladys Marín
Tomas Hirsch
Ricardo Lagos
Joaquín Lavín**

Editor: Prof. Walter Sánchez G. (Ph.D)

AUSPICIAN

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DIPLOMATICOS DE CARRERA – ADICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE**

Santiago, diciembre de 1999

REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS

ALBERTO BESA

Ex Embajador de Chile en la República Arabe Siria y actual Encargado de Relaciones Internacionales de la candidatura de Arturo Frei Bolivar.

FRANCISCO RIVAS

Ex Embajador de Chile en Canadá y, actual Jefe de la campaña de la candidatura de Sara Larraín Ruiz-Tagle.

JORGE INSUNZA

Diputado en 1969 y 1973, Actual Miembro del Comité Central y de la Comisión Política del Partido Comunista e integrante del Comando Presidencial de la candidatura de Gladys Marín Millie.

GONZALO GARCÍA-HUIDOBRO

Master en Economía Universidad de Londres, Vicepresidente y Coordinador de la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido Humanista

HERALDO MUÑOZ

Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Ex Embajador en Brasil y ante la OEA, actual Coordinador de Asuntos Internacionales de la Concertación de Partidos por la Democracia.

PEDRO DAZA

Ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, ex Embajador de Chile ante Naciones Unidas y actual encargado de Relaciones Internacionales de la Alianza Unión por Chile.

COLABORADORES

MARIANO FERNÁNDEZ AMUNÁTEGUI

Ministro (S) de Relaciones Exteriores

MANUEL CÁRDENAS AGUIRRE

Presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos de Carrera, ADICA, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

WALTER SANCHEZ GONZALEZ

Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Doctor en Ciencia Política Ph.D. Coordinador del Seminario y Editor del texto final.

I N D I C E

	Nº
PRÓLOGO	4 - 8
INTRODUCCIÓN DEL EDITOR	9 - 11
UNA CANCELLERÍA PARA EL PRÓXIMO MILENIO	
Mariano Fernández A., Ministro (S) de Relaciones Exteriores	12 - 20
CANDIDATURAS	
I. Arturo Frei Bolívar	21 - 27
II. Sara Larrain Ruiz-Tagle	28 - 33
III. Gladys Marín Millie	34 - 40
IV: Tomás Hirsch Goldschmidt	41- 46
V. Ricardo Lagos Escobar	47 - 51
VI. Joaquín Lavín Infante	52 - 56
 Manuel Cárdenas Aguirre, Presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos de Carrera, ADICA, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.	 57 - 61

PRÓLOGO

Sr. Rodrigo Díaz Albónico
Director Instituto de Estudios Internacionales

En mi calidad de Director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, he considerado una excelente reflexión, canalizada en un Seminario, ya efectuada por la Asociación de Funcionarios y Diplomáticos de Carrera, ADICA, del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el futuro de la Cancillería, titulada **“Una Cancillería para el próximo Milenio”**.

Un segundo aspecto interesante y respetable es que se hayan considerado a los representantes de los cinco candidatos a la Presidencia de la República, cuya elección tendrá lugar en diciembre de este año, agregando la posibilidad de una segunda vuelta en enero del año 2000.

Igualmente debo señalar la contribución efectuada por el Ministro (S) de Relaciones Exteriores, señor Mariano Fernández Amunátegui, que con un exposición, inauguró este seminario.

La primera proposición relacionada con la política exterior de Chile fué efectuada por un representante del candidato señor Arturo Frei Bolívar, Embajador don Alberto Besa Allan, cuya principal contribución estuvo dirigida a mejorar y adelantar el profesionalismo y la diligencia de la Cancillería.

En segundo lugar don Francisco Rivas Larraín, ex embajador de Canadá, representó a la candidata señora Sara Larraín Ruiz-Tagle, quien insistió en la solidaridad entre los pueblos, el acatamiento y devoción por los Derechos Humanos, los que deberían ser uno de los elementos importantes de la política de nuestra Cancillería.

Enseguida, habló don Jorge Insunza, miembro del Comité Central y de la Comisión Política del partido Comunista e integrante del comando presidencial de la señor Gladys Marín Millie.

Como bien señala el profesor Walter Sánchez González, la conferencia de don Jorge Insunza insistió en aspectos importantes para el futuro desarrollo de nuestro país como son las desigualdades sociales, la pobreza y el medio ambiente. Para el señor Insunza estos aspectos **“...eran garantías de realización de la política de la nación...”**.

A continuación, un importante humanista, don Gonzalo García-Huidobro, representó al candidato a la Presidencia señor Tomás Hirsch Goldschmidt. El señor García-Huidobro insistió en tres aspectos a –nuestro juicio– importantes en la actual situación mundial, mundialización y, una visión humanista en la política exterior. Me llama la atención este tercer aspecto, en el que don Gonzalo García-Huidobro entrega una explicación amplia y cuyo contenido nos hace a todos reflexionar sobre el: “proponer una manera humanista en la política exterior en la que se privilegia el desarrollo y el encuentro de los pueblos por sobre el crecimiento de los estados”.

A continuación se realizó la exposición de don Heraldo Muñoz Valenzuela, profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y representante del candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, señor Ricardo Lagos Escobar. Para don Heraldo Muñoz, hacia el año 2000, Chile enfrentará un nuevo escenario internacional cuyo contenido dice relación con el aumento de la globalización en todos los ámbitos; conclusión de la Guerra Fría, pero emanándose nuevos antagonismos y combates y, agrega, además, la cristalización de un nuevo consenso social internacional a fin de encarar las vigorosas disposiciones sociales con carácter de retrocesión..

El embajador don Pedro Daza, efectuó una exposición en representación de la Alianza Unión por Chile, cuyo candidato es don Joaquín Lavín Infante. El comienza expresando que el Ministerio de Relaciones Exteriores frente al próximo milenio, debe adecuarse a modernizar nuestro propio Estado de Chile. Unido a esta reflexión el considera que debe iniciarse una rápida modernización de la Cancillería, estableciendo elementos profesionales modernos y eficientes a fin de efectuar “... una política exterior realista, que atienda prioritariamente los intereses nacionales y que sean suprapartidarios...”.

Por último debo señalar que el Presidente de la Asociación de funcionarios Diplomáticos de Carrera, ADICA, el conocido funcionario del Ministerio don Manuel Cárdenas Aguirre, en el momento de la clausura de este Seminario, que logró “...convocar a las máximas autoridades de la repartición y una masiva concurrencia de funcionarios especiales...”, destacó en su exposición tres aspectos –a mi juicio– importantes y bien contributivos, los conceptos de modernización, la función económica-comercial y la seguridad internacional. Concluye el Presidente de ADICA con ideas vinculadas a nuestro país y donde expresa “...urge continuar y acrecentar el liderazgo que ha logrado establecer, principalmente entre los países en desarrollo, con su desarrollo económico y democrático...”.

PRÓLOGO

Manuel Cárdenas Aguirre
Presidente Asociación de Funcionarios
Diplomáticos de Carrera, ADICA

El pasado 27 de septiembre, en el salón de la Cámara de Diputados del edificio del ex Congreso Nacional, se realizó el seminario "Una Cancillería para el Próximo Milenio", inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Embajador Mariano Fernández y que contó con la participación de los distinguidos representantes de los distintos candidatos presidenciales.

El evento se transformó en una excelente oportunidad para conocer las visiones de los diversos actores políticos nacionales, sobre como debiera ser el funcionamiento de una Cancillería moderna, dentro del nuevo escenario internacional que nos plantea el próximo milenio. Fue una grata sorpresa descubrir la existencia de coincidencias respecto de cual debía ser la estructura de la Cancillería, entre actores políticos que muestran públicamente importantes desencuentros en otras materias.

El señor Ministro (S), efectuó una conferencia sobre el desarrollo de la política exterior en los últimos cinco años. También explicó el saneamiento administrativo efectuado, destacando que nuestra Cancillería puede trabajar con un presupuesto equilibrado hoy en día. Una idea que no faltó fue la necesidad de que exista una mayor simbiosis entre los diversos actores sociales: económicos, académicos y políticos con los funcionarios de carrera, con la finalidad que estos últimos mantengan una conexión real y vigente.

Observamos coincidencia sobre cual debiera ser el eje central del Ministerio de Relaciones Exteriores: Un servicio diplomático profesional y motivado. Los matices se encontraron en las fórmulas o el grado de importancia que se otorgan a los mecanismos de capacitación, motivación, calificaciones objetivas, incentivos laborales y políticas comunicacionales adecuadas queden a conocer el verdadero rol que juegan estos servidores públicos en el exterior. Funcionarios que muchas veces, sin una adecuada comprensión social, deben saber solucionar problemas familiares, de adaptación, de idiomas, de traslados y económicos, en beneficio de las necesidades del servicio público. En definitiva del Estado y del país.

Todos los panelistas manifestaron el destacado papel de los diplomáticos de carrera. Uno de los expositores, a modo de ejemplo, señaló que el problema no eran los funcionarios o su profesionalización la cual subrayó,

sino la política implementada. Además, se destacan algunas ideas vertidas sobre política internacional, donde se mencionó la necesidad de reconocer el proceso de globalización del mundo contemporáneo, cuyos efectos son conocidos, debiendo efectuar una separación entre la globalización que se nos impone y la necesaria mundialización.

Existió el consenso de la mayoría de los expositores sobre la necesidad de generar una mayor comunidad, entre esta institución pública y los diversos estamentos sociales, de manera de crear los canales de comunicación que permitan recoger las inquietudes de todos los actores, los que dentro de las relaciones internacionales del 2000 tendrán una importante incidencia en un mundo globalizado e interdependiente. En particular se privilegia la iniciativa de acercar nuestra Cancillería a las Regiones, como una manera de coordinar y fortalecer los procesos de descentralización y como una forma de cristalizar una realidad de los tiempos actuales, donde varios de nuestros gobiernos regionales ya se están vinculando estrechamente en el campo de la cooperación, el comercio y las inversiones con otros países grupos regionales.

Fue una excelente oportunidad para reconocer los avances de los últimos años, en materia de gestión del personal y de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero sirvió también para conocer lo mucho que queda por trabajar. Uno de los expositores planteó que el proceso de modernización no se encontraba aparejado necesariamente, con la dictación de una nueva ley, proyecto esperado y discutido ya por varios años. Sin embargo, resulta evidente que siendo prioridad o no, existe una necesidad en materia orgánica administrativa y de gestión, la cual puede ser fortalecida con una nueva ley, que entre otras materias puede recoger la idea también desarrollada en este encuentro, de elevar la jerarquía administrativa de la actual Dirección General Económica.

Hubo acuerdo sobre la necesidad de profundizar la profesionalización de nuestro Servicio Exterior, para lo que se debiera conocer mejor el significado de "permeabilidad", término mencionado por uno de los expositores. Para los funcionarios diplomáticos de carrera existe una clara conciencia de la necesidad de mayores grados de interrelación, vinculación y sinergia con los diversos actores de la política exterior (empresarios, trabajadores, académicos, entre otros), los cuales pueden ayudar a mejorar la capacidad de gestión de nuestra Cancillería. También se reconoce la tarea indispensable que algunos técnicos pueden entregar en el campo del conocimiento y de las negociaciones internacionales, como el caso de materias específicas de medio ambiente en negociaciones comerciales. Sin embargo, es un atentado a la motivación de un servicio público y atenta contra la igualdad de oportunidades, la idea que circula

que agentes externos se incorporen al servicio exterior sin ingresar por la Academia Diplomática en el grado más bajo. ¿Qué motivación e incentivo se dejaría para los diplomáticos que llevan años en el servicio, con el anacrónico sistema de promociones que existe hoy e ingresaron por los grados inferiores?. Al respecto es interesante tener presente la recomendación que les formulara el ex Ministro de Relaciones Exteriores, don José Miguel Insulza a los jóvenes que quieren ingresar al mundo de las relaciones internacionales, en su despedida de la Cancillería, en el sentido que lo hagan incorporándose a la Academia Diplomática en el último grado como lo exige una carrera diplomática.

Como conclusión, este encuentro sirvió para poder apreciar lo mucho que se ha avanzado en modernizar nuestra Cancillería y en la profesionalización de nuestros diplomáticos de carrera. Pero esta es una tarea continua y permanente, la cual debe reconocer las nuevas realidades nacionales e internacionales, como los avances en la ciencia de la administración pública. La idea que debe orientar a quien asuma la conducción de nuestra política exterior el próximo año, es que cuenta con un servicio exterior profesional que puede ser perfeccionado, lo cual irá en definitiva en beneficio de toda nuestra sociedad. Para esto se requieren diplomáticos profesionales motivados, capacitados, calificados de manera objetiva, con los incentivos adecuados y que cuenten con el respeto y reconocimiento de su labor, trabajando para colocar a su alcance los instrumentos modernos de gestión necesarios en cualquier institución que se precie de moderna y funcional frente a los nuevos requerimientos del próximo milenio.

Finalmente, esperamos que el lector tenga un panorama claro de las distintas visiones sobre nuestro futuro.

En general, los textos de cada candidatura se mantuvieron sin alteraciones de fondo, tratando de privilegiar una edición que sea fácil de leer y se ajuste a los criterios standards en este tipo de publicaciones.

En algunos casos y de común acuerdo con el autor se han revisado los textos en sus aspectos formales.

Esperamos que este esfuerzo sirva para alimentar un debate que proyecte nuestra Cancillería para el Próximo Milenio.

INTRODUCCION DEL EDITOR

Prof. Walter Sánchez G. (Ph.D.)

A continuación el lector encontrará las opiniones oficiales de los seis candidatos a la Presidencia de Chile, a través de sus más autorizados representantes, acerca del futuro de la política exterior chilena y de la misión de la Cancillería para el próximo milenio.

La utilidad del presente documento permite entregar un panorama general de cuales son las prioridades para la Cancillería chilena a la luz de los distintos candidatos.

El 27 de septiembre en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, actual Cancillería, tuvo lugar el Seminario organizado por ADICA y que logró convocar a las máximas autoridades de la repartición y a una masiva concurrencia de funcionarios e invitados especiales.

El Seminario inaugurado por el Sr. Mariano Fernández, Canciller (S), se organizó en base a las presentaciones que a continuación se han reunido en un solo texto, permitiendo al final del Seminario un debate y la clausura.

Las ponencias de las candidaturas se han ordenado siguiendo el mismo formato que aparece en la cédula para la votación Presidencial el 12 de diciembre de 1999.

No obstante, cada representante hizo uso de tiempos similares en sus presentaciones, los documentos escritos tienen algunas variaciones en extensión. También como coordinador del Seminario y Editor del presente documento, se han eliminado algunas expresiones coloquiales de los textos para privilegiar la lectura fácil por parte del lector.

Tanto en los debates posteriores a las presentaciones como en la lectura detallada de los documentos aparecen ciertos temas prioritarios que dan realce a este esfuerzo realizado por ADICA.

Se trata de un documento de trabajo que no es perecible, una vez ocurrida la elección sino mantiene vigencia y relevancia en el tiempo. Por ejemplo, la inauguración por parte del Sr. Ministro (S) de Relaciones Exteriores don Mariano Fernández, es una ponencia que resume y proyecta la gestión internacional de los gobiernos de la concertación. Sobresale el balance de

lo realizado, junto con reconocer las falencias. El interés de Chile por afianzar "la alianza" con América Latina es sin duda una prioridad y pauta que emerge como consensual en varios de los expositores.

Las propuestas de la candidatura del Sr. Frei Bolívar en el sentido de divulgar en la sociedad chilena las actividades de la Cancillería como asimismo perfeccionar su profesionalismo, son interesantes, por cuanto cada día la gestión de la Cancillería es más intercompartamentalizada y son muchos los actores nacionales y profesionales que en ella participan.

La candidatura de Sara Larraín, nos recuerda que las relaciones exteriores reflejan lo que ocurre en el interior de las fronteras. Por este motivo las relaciones exteriores deben ser un testimonio de apego a la verdad y los valores democráticos. La solidaridad entre los pueblos, el respeto a los derechos humanos y la solución pacífica de controversias deben ser los valores del accionar de nuestra Cancillería el próximo milenio.

En el plano de las inquietudes emergentes, la candidatura de Gladys Marín llama la atención sobre las desigualdades sociales, la pobreza y el medio ambiente como temas claves para el futuro de la agenda internacional.

La distinción entre globalización y mundialización para la candidatura de Tomás Hirsch, es de singular importancia. El primero es un proceso que lleva consigo una dinámica de concentración del poder económico y político con graves consecuencias para los países pequeños. La mundialización es diferente porque muestra el camino histórico para una mayor comunicación entre sí a la cual aspiran los diferentes pueblos. A diferencia de la globalización la mundialización es humanizante y es símbolo de la aspiración de los pueblos a unirse en una nación universal.

En la propuesta del candidato Lagos, un país desigual no puede competir en la economía mundial y las diversas formas de exclusión social generan costos sociales. El país necesita una política exterior que reafirme la expansión universal de los derechos humanos. Se deberá prestar atención a la comunidad chilena en el exterior, creando para ello mecanismos de participación. Esta prioridad por los derechos de las personas no es igual a aceptar el unilateralismo y la globalización anárquica de los derechos humanos. La globalización de la justicia requiere mecanismos mínimos para evitar el caos potencial, como sería un Tribunal Penal Internacional.

Finalmente, para la candidatura de Joaquín Lavín, la modernización de la Cancillería es aún más urgente que el requerimiento de la reforma del

Estado. El sector externo representa el 30% del PIB y en la medida que el cambio es uno de los elementos que caracterizan al mundo moderno, los cambios internacionales han sido aún más acelerados y profundos.

La política exterior moderna eficiente y profesional es concebida como una política de Estado al margen de preferencias políticas y tratamientos especiales que no sean el mérito de los funcionarios.

La clausura del Seminario estuvo a cargo del Ministro Consejero Sr. Manuel Cárdenas, Presidente de ADICA, quien señaló que de hecho la Cancillería es el gran articulador y coordinador de la política exterior del Estado y de los principales actores de la sociedad. Según ADICA, no basta una buena ley, se necesita potenciar el factor humano y tecnológico, pero sin olvidar que en una organización compleja "el empleado es lo primero". Igualmente, para ir junto a los cambios es necesario potenciar la presencia de las regiones en la política exterior chilena y ese esfuerzo debe ir paralelo a una mejor participación de la Cancillería en las regiones.

El presente texto contiene las seis propuestas y visiones que representan un crisol llamado Chile. Cada uno de los representantes de las candidaturas entregaron elementos valiosos y ninguna de estas propuestas deberían ser olvidadas por aquellos que tengan la responsabilidad de conducir la Cancillería chilena el próximo milenio. Sin duda para el Instituto de Estudios Internacionales como Centro Académico dedicado al análisis de las Relaciones Internacionales, seguirá colaborando en esta tarea que es cada vez más importante para el desarrollo nacional.

Como coordinador del Seminario y Editor del presente texto, espero que el lector saque sus conclusiones. Agradezco a cada uno de los señores representantes de las candidaturas su generosa participación y además la confianza depositada por las partes en mi modesta colaboración. Es importante señalar que cada autor es responsable de sus opiniones y por lo tanto no compromete al resto de los participantes, autoridades y organismos que patrocinan la presente publicación. Hago votos esto para que la Cancillería del Próximo Milenio no olvide al sacar el agua del pozo, a aquellos funcionarios anónimos que cavaron el pozo, como dice un proverbio chino. La modernización de la Cancillería debe ser un salto adelante pero sin olvidar sus tradiciones que hicieron grande a Chile.

UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Sr. Mariano Fernández A.
Ministro (S) de Relaciones Exteriores

Este seminario sobre “Una Cancillería para el próximo Milenio” debe ser saludado como una excelente iniciativa. Debiéramos asumirla de manera más activa cuando se trata de discutir temas de una importancia tal para el trabajo de la Cancillería. No pretendo presentar solamente los logros sino decir que tengo una convicción que la he manifestado de manera discreta pero sistemática, durante mucho tiempo, y es que el tema de la Cancillería, su reforma y otros asuntos afines debieran tratarse en un debate público; un debate técnico y político prolongado para decantar conclusiones que conduzcan a una nueva estructura o a una nueva Cancillería en forma ajena a los clásicos arreglos que se discuten y en que finalmente, por el juego de mayorías y minorías, se llega como resultado a lo menos malo, pero no se satisface la aspiración de construir una gran Cancillería.

Aquí hay una cuestión que a veces, con el viejo adagio de “lo que por sabido se calla, por callado se olvida”, no puede pasar inadvertida respecto del papel de la Cancillería en el Estado.

Hoy en Chile, y también recientemente en otros países, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dejado de ser un Ministerio sectorial que aborda los temas de las vinculaciones básicamente políticas o en algunos casos también económicas del país con el exterior y ha pasado a ser un eje fundamental del Gobierno, no solamente como el encargado de la representación del Estado en el exterior, sino como el ente ejecutor de la política exterior según el mandato constitucional legal; como el enlace indispensable entre un mundo que ya todos califican de globalizado y el régimen del Estado interno en sus múltiples funciones.

Y esto imperceptiblemente se ha ido reflejando en la propia estructura de la Cancillería, especialmente si se la compara con la de hace 30 años; la de 1969. Si no me equivoco en ese año se creó, como una novedad de un modernismo alarmante para algunos, la Dirección de Asuntos Especiales. Era algo así como la necesidad urgente de tener a alguien más especializado, que abordara los temas del mar y otros que ya no encontraban un lugar en la tradicional clasificación bilateral, incluida una Dirección Económica -que también se había creado en esa época- para

resolver y reflejar la inserción de Chile en el exterior. Hoy no solamente existe la Dirección de Asuntos Especiales sino un conjunto de otros grupos de trabajo que abordan estos asuntos desde distintos puntos de vista. Creo que uno de los últimos, y lo señalo simplemente como hecho cronológico, ha sido la enorme presión existente sobre el tema de la Ciencia y la Tecnología que nos ha llevado, en la Dirección de Asuntos Especiales precisamente, a dar forma a un grupo de trabajo especial en vista de las dimensiones de la cooperación internacional sobre la materia. Para ello hemos contado –afortunadamente– con el concurso de Enrique Detigni, un distinguido científico y Administrador Público, que nos acompaña hoy, para asumir esta tarea.

De tal manera que debe considerarse en primer lugar este cambio de papel, que yo he reiterado. Y es que si no se entiende esta parte de la función de la Cancillería que significa trabajar con Agricultura, con telecomunicaciones, con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de la Vivienda, con distintas reparticiones públicas, desde luego las más clásicas vinculadas a esto, como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda, difícilmente se logra visualizar cuál es la función de la Cancillería, cuáles son los recursos humanos que se necesita y cuáles son los recursos financieros y técnicos que tienen que estar a su disposición.

En la opinión pública persiste una idea más bien clásica de lo que es la Cancillería. Sin embargo en lo cotidiano, y es cuestión de abrir los diarios, ustedes van a ver cómo la Cancillería está actuando en todos estos sectores. Y no por invasión, sino por una adecuada respuesta del Estado de Chile, del Gobierno de Chile a los actuales desafíos internacionales. Esto, incluso yo diría que en Chile tiene la característica de haberse presentado de manera más aguda, producto de un severo aislamiento durante la dictadura militar, donde evidentemente el espacio de representación chilena en el exterior estuvo mucho más restringido y condicionado por la realidad política impuesta desde el gobierno militar. Ahora hemos introducido todos estos temas, como telecomunicaciones, transporte, agricultura, pesca, minería. Tenemos un gran debate sobre pesca. Los diarios responsabilizan a la Cancillería de un tema pesquero, como son las negociaciones con la Unión Europea y al mismo tiempo las que se llevan con la Comisión del Pacífico Sur. Y tienen razón; efectivamente nos cabe una responsabilidad política muy seria en esta materia porque la Cancillería conduce la negociación y las decisiones internacionales en esta materia.

Temas sobre la infraestructura han quedado registrados en los tratados internacionales. Hay un compromiso de Chile, asumido en el protocolo anexo al Mercosur, de realizar obras de infraestructura que son

tradicionalmente de carácter nacional y donde, según la visión clásica, el Ministerio no podría estar incorporado. Sin embargo, la habilitación de los doce pasos está acordada en un Tratado Internacional.

Desde luego, está la cooperación, donde hemos asumido un papel y hemos ido cambiando nuestra función. La Agencia de Cooperación Internacional ha salido del Ministerio de Planificación y se ha incorporado a la Cancillería. En los organismos de cooperación internacionales Chile ya no es simplemente un país receptor de ayuda; pertenece al ciclo emergente de los donantes y, sobre todo, está jugando un papel extraordinariamente interesante en esto que se llama la cooperación triangular o trilateral.

Tenemos el tema de la promoción de exportaciones, que data de veinte años, pero que hoy tiene incorporada la cuestión de los servicios. Hay otros, relativos al turismo y a las inversiones ya mencionadas en ciencia y tecnología, y existen además otros tres puntos que me parecen extremadamente importantes.

Me refiero, en primer lugar, a los derechos humanos. Hoy la Cancillería ya cuenta con una asesoría en derechos humanos, bajo la forma de una Dirección, que tiene la amplia y compleja tarea de ser el interlocutor natural y obvio con todas las instancias internacionales, que son múltiples, tanto a nivel de las Naciones Unidas como de los organismos interregionales, incluso en todo lo que se llama las cuestiones bilaterales y por lo tanto es algo a lo que necesitamos darle un estatuto mucho más definitivo en la estructura general orgánica y eso no es de fácil solución porque no se requiere simplemente hacer de un Ministerio de Relaciones Exteriores un conjunto de Direcciones que respondan a temas que existen. Cada una se caracteriza por una envergadura y una profundidad diferente y cualitativamente tienen no solamente un método, sino también un resultado político distinto.

Me refiero en segundo lugar a los temas ambientales. Estamos viviendo una realidad donde la revolución tecnológica mundial llega a una velocidad y con una fuerza insólita y donde las tareas de la Cancillería no consisten en preocuparse de si en Chile hay o no adecuados estudios impacto-ambientales para una inversión o acerca del manejo del bosque. Se trata de cuestiones bastante más complejas, como toda la discusión sobre los alimentos transgénicos, por ejemplo, que apuntan, no a un tema sencillamente de daño o menor daño o conservación del medio ambiente. Apuntan a un tema de civilización. Estrictamente a un tema de civilización. Cómo sobrevive el ser humano, cada día más abundante sobre la Tierra, en un aspecto fundamental, que es su modo de alimentarse, con qué tipo de alimento y hasta qué límite es o no es

aceptable la intervención física, genética o química y cuáles son sus consecuencias.

Esto es lo que está en discusión. Estamos, y lo digo sin pretensión alguna, estamos integrados como protagonistas en el proceso internacional.

Por último, quisiera referirme brevemente a otro tema que me parece que tiene también una importancia extraordinaria: la cultura. Hoy tenemos una Dirección Cultural perfectamente estabilizada que por primera vez en su historia, desde hace tres años, cuenta con patrimonio, es decir, cuenta con una asignación presupuestaria para realizar sus actividades. Y no estoy hablando del conjunto de grupos artísticos o artistas o académicos que salen en alguna comisión de servicio a presentarse en algún lugar a nombre de Chile. Eso es de la esencia del trabajo. Me refiero a una noción distinta de la cultura, que es uno de los elementos fundamentales que ha generado la globalidad después de la guerra fría. La guerra fría dividió tajantemente al mundo y generaciones enteras hemos vivido con ella como concepto principal en nuestra cabeza. Es decir, el mundo dividido en dos. Entre el socialismo real o mundo comunista y el capitalismo, el mundo democrático occidental, como se quiera llamarlo. El conflicto Este-Oeste.

¡Atención a esto! Al desaparecer, al producirse la caída del muro de Berlín, emerge una nueva realidad de poder en el mundo. Y en esa nueva realidad, la alineación de los Estados no es aquella sencilla, de matriz ideológica que preside el comercio, la política, la cultura, la vida social, sino una matriz mucho más compleja que tiene en la cultura su expresión principal. La gente busca la contraparte; busca saber quién es quién. Quién es el socio que tengo en mi actividad de comercio. Con quién estoy vinculado en mis inversiones o en otro movimiento. Y emerge fuertemente entonces el tema de qué es el país culturalmente. Cuáles son sus hábitos de vida, qué cultura política tiene, a dónde se dirige, cuáles son sus valores principales, cómo se invierte en la gente, etcétera, etcétera.

Hoy tenemos planteado el tema, sin ir más lejos, en primer plano, en todas las páginas del mundo que tienen que ver con la cultura; con nuestra cultura política; con el modo de hacer las cosas. Aquí radican lo que yo diría son los cambios. Lo que hemos asumido de ellos, y lo que viene por delante todo esto ! ...

En cuanto a la gestión, en primer lugar yo creo que hay que rescatar la modernización administrativa que ha tenido lugar en el Ministerio en un tiempo brevísimo y que parece imperceptible. Hay quienes lo consideran algo obvio. Hoy tenemos un Ministerio de Relaciones Exteriores sin déficit. El Ministerio tenía un déficit desde hace 28 años, de varios millones de

dólares al año. Así que no es tan evidente. No hay déficit ahora en la Cancillería. Y eso, en la Cancillería del Milenio o del periodo que venga o como queramos llamarla, es decisivo. Su contribución a la gestión pública tiene que pasar en primer lugar por un orden del uso y disponibilidad de los recursos. Esto lo exige la sociedad moderna. Si ustedes miran al propio Ministro de Hacienda, no solamente el chileno sino el de cualquier país del mundo, busca como aspiración fundamental no tener vacíos desde el punto de vista de su financiamiento y su régimen presupuestario. Lo hemos logrado; llevamos tres años, prácticamente cuatro años sin déficit.

¿Qué es lo que sigue? Yo creo que hay muchas funciones del Servicio Exterior que hemos normalizado de manera bastante importante. Todo lo que es el proceso de la carrera diplomática está normalizado. Destinaciones, recursos aplicados a distintas cosas que no existían antes, como los arriendo, escolaridad, etcétera. Puede mejorarse mucho. No voy a insistir. Quiero decir que ha sido un esfuerzo muy grande, porque ha habido una lucha contra hábitos. Contra hábitos históricos. Por lo tanto, no se puede ni demonizar ni culpabilizar a alguien en especial, pero ha habido una lucha contra hábitos históricos de hacer las cosas de una cierta manera. Podríamos agregar un conjunto de otras cuestiones; sin embargo me parece que la más clara, la que tiene envergadura e importancia política, de cara al milenio, y sobre la cual hay que persistir con imaginación y con inteligencia, es la política exterior. El ente ejecutante de la política exterior que es la Cancillería requiere de una simbiosis, como la están teniendo hoy, y cómo hay que perfeccionarla hacia el futuro. Requiere de un Servicio Exterior profesional, organizado, con la afluencia y participación importante de profesionales de la política exterior, cuyo origen de formación o cuyo origen de experiencia política no necesariamente está en las cuatro paredes internas de la Cancillería sino que proviene de distintos sectores. Ese proceso de integración, adecuado, todavía no está realizado.

La participación es una realidad, que se expresa de manera muy nítida en la Dirección Económica; se expresa de manera muy nítida en Prochile; se expresa en la Asesoría de Derechos Humanos; se expresa fuertemente en nuestra Dirección de Cultura, y también se está expresando en algunas cuestiones vinculadas particularmente a la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Especiales justamente por tratarse de Direcciones que están concebidas como contribuciones de modernidad a la estructura clásica del servicio.

¿Por qué hablo de una simbiosis entre lo político, por así decirlo, la gente que viene del mundo de lo político, la gente que viene del mundo empresarial, del mundo académico al Servicio Exterior? No lo digo

adivinando el tema. Lo relaciono con la experiencia nuestra y con lo que está ocurriendo en el mundo.

¿Cuál es la experiencia nuestra?

La experiencia se refleja en los Embajadores y en las Embajadas. En general hemos logrado una combinación que nos permite trabajar con nuestros Embajadores. Esto que podría ser una gran novedad; no es una cuestión evidente por sí misma. El tener en las capitales de los países contrapartes responsables de la misión de Chile, que estén en condiciones políticas, administrativas, económicas y culturales para resolver los temas a nombre del Gobierno de Chile con su contraparte, no es una tarea menor, porque en aquellos lugares donde no logramos hacerlo, tenemos que ocupar otros mecanismos. Y cuando esto ocurre se produce la crisis en las cancillerías. Existen grandes cancillerías, que han sido modelos por décadas, que están declaradas por sus principales representantes como entidades inservibles.

¿Y por qué?

Porque se encapsularon, entre comillas, se profesionalizaron y dejaron de seguir el ritmo de los temas mundiales y dejaron de participar en el proceso de integración, globalización y tecnologización de la vida social de los países.

Hoy día está a la vista en la prensa, no son datos secretos, que en lugares como la Unión Europea, por ejemplo, o entre los países del Grupo de los Siete, la política exterior la hace un Jefe de Gobierno con un *staff* que tiene en su oficina. Y su Cancillería lleva los papeles y los *dossier* y esto es un testimonio en algunos casos amargo y en otros casos autocrítico de distinguidos diplomáticos que dicen "nosotros hemos cometido un error que tenemos que reparar pero no sabemos cómo repararlo"; porque esto ya tomó una dinámica y, por lo tanto, no hay manera de arreglarlo. Entonces, los que fueron modelos se encuentran en una etapa crítica extraordinariamente compleja, que es lo que nos sucede a nosotros. Y por eso que hay que mantener, hay que seguir afinando el trabajo de formación del Servicio Exterior.

La Cancillería del Milenio requiere un Servicio Exterior donde se entra por la Academia Diplomática. Allí se forma a los diplomáticos y en lo posible hacen en el Servicio toda la carrera. Se requiere una columna vertebral. Esa columna vertebral tiene que tener un complemento político profesional, de políticos o de personas que ingresan por decisiones políticas y que deben ser los grandes interlocutores, que permanentemente

hacen una función de bisagra; que permiten la comunicación del Servicio Exterior con el mundo político, porque cuando viene un nuevo gobierno y llega un equipo muy cercano a la jefatura del gobierno, o a la jefatura del Estado, o al nuevo gabinete inmediatamente pone al día al conjunto del personal o a los recursos humanos que realizan el trabajo de largo plazo. Estos, a su vez aportan -no hay ninguna duda- inteligencia profesional y experiencia que permite seguir cumpliendo las tareas. No se puede hacer política exterior de manera improvisada, con un grupo determinado que llega a practicar la política exterior, sin correr el riesgo de que el Jefe de Gobierno, el Jefe del Estado la haga por su cuenta en otros lugares que no corresponden. Eso es lo que ocurrirá, si esta estructura del Servicio Exterior no está permanentemente en una situación ágil de entendimiento y de puesta al día política y técnica para llevar a cabo las tareas.

Como dijo alguno de nuestros historiadores, creo que soy el Subsecretario que más ha durado en el cargo. No sé si se equivoque pero en todo caso llevo algunos años... y puedo decirles que el balance de esto, para la tranquilidad de todos; de los representantes de los partidos que participan en el Seminario y que nos van a exponer sus ideas; del Servicio Exterior, presente de manera masiva; de los observadores: el balance es satisfactorio... ampliamente satisfactorio. Obviamente, tenemos cuestiones que pueden mejorar.

Quiero terminar señalando lo siguiente: Chile tiene un desafío. Sigue teniendo un desafío político y creo que hoy día más nítido que antes. Nosotros volvimos a la democracia y el país realizó lo que la gente reconoció como la reinserción internacional... y se ironizó mucho acerca de la reinserción internacional. Que esto no interesaba... que a la gente le interesaban solamente los negocios; hubo una crítica de la oposición muy fuerte. Sin embargo, Patricio Aylwin viajó, hizo sus contactos, caminaba, habría puertas. En el gobierno del Presidente Frei esto tuvo una expresión gigantesca. Gigantesca si uno mira el conjunto de la actividad; las cumbres, las tareas a las que nos hemos visto enfrentados durante este período. En el próximo Gobierno, el Presidente, seguramente el Presidente Lagos va a tener que afrontar un conjunto de asuntos extraordinariamente complejos, porque la reinserción se inició aparentemente de manera desordenada, pero luego se canalizó y se transformó en vertientes fundamentales de gestión de política exterior. Un ejemplo, simplemente: el proceso de los acuerdos de libre comercio en la zona de América, que culmina el 24 de octubre de 1999, cuando Chile firmará con toda Centroamérica un acuerdo de libre comercio y ya tenemos nuestra propia zona completa de libre comercio en todo el continente.

Luego, el 24 de noviembre nos sentamos en Bruselas, después de muchos años de largo y paulatino proceso, para iniciar la negociación de Chile con la Unión Europea, que es la más importante negociación que jamás ha tenido Chile en su historia. Y ya tenemos fecha, lugar e interlocutor. Abarcará lo político, lo comercial, lo económico, lo cultural, lo científico-tecnológico el conjunto de la cooperación. Estamos protagonizando, se puede decir que de una manera muy útil, el primer encuentro político entre el Asia del Este y América Latina. Y ya está definido que la primera Cumbre ministerial se realice en Chile en marzo del 2001.

Por otra parte, se acaba de tomar el acuerdo de que Chile vuelva a ser coordinador del Grupo de Río, y de que tengamos la Cumbre de Jefes de Estados del Grupo de Río el 2003.

¿Qué quiero decir con esto, nombrando eventos que algunos pueden considerar formales?

Quiero decir sencillamente que ya estamos participando de manera muy significativa en el mundo y que la reinserción no era simplemente un voluntarismo sino una necesidad que hoy día se ve legitimada y con un trabajo muy importante a futuro. Ahora, lo que veo, y es ineludible, es que la América Latina del inicio de los noventa, como joven muchacha rubia, trigueña o morena que empezó a hacerlo todo bien, está pasando una coyuntura extraordinariamente difícil, una coyuntura inédita porque no corresponde a los patrones de las viejas coyunturas de enfrentamiento, populismo, dictaduras militares, macartismo continental, etcétera.

Tenemos una situación mucho más compleja y por lo tanto la tarea de participación de Chile en esta inflexión latinoamericana va a exigirnos en este continente un esfuerzo mucho mayor que el que probablemente uno tenga planificado, porque el barrio es el barrio, y nosotros no podemos escapar de aquí. Espero que nunca nadie más repita la infeliz frase de que somos una buena casa en un mal barrio, sino que trabajemos, continuemos haciendo el esfuerzo para que la inflexión que se está produciendo en el vecindario salga adelante. Y me parece que va a ser un eje de tarea en los próximos cinco años. De tal manera que la Cancillería del Milenio tiene en todos estos puntos un eje obligado de trabajo y si pensamos a mediano plazo, considerando lo que hemos hecho y lo que queda por hacer, concluimos que esta tarea requiere de recursos humanos, técnicos y financieros mayores, y empleados con mayor profundidad que antes. Pero además debemos contar con la alianza interna de América Latina, que debe convertirse en una contraparte real. Si la América Latina camina a la dispersión en este proceso nosotros, aunque hagamos todo bien, aunque salgamos en las cifras del próximo

año en buenas condiciones, tenemos un desafío y una inserción y una posibilidad de participación mucho más limitada que la que tenemos en una América Latina de democracia consolidada, con vigencia de los Derechos Humanos pero también con éxito económico y desarrollo social; con un continente que no afronta todos los días un drama sino que tiene un potencial que mostrarle al mundo.

I. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Embajador Sr. Alberto Besa Allan
Encargado de Relaciones Internacionales de
la Candidatura de **Arturo Frei Bolívar**.

- CONSIDERACIONES GENERALES

La discusión sobre la modernización de la Cancillería es un tema que se arrastra por varias décadas sin que hasta ahora se registren avances significativos.

Todas las iniciativas modernizadoras, lamentablemente, se han visto empañadas por una crítica a la acción diplomática de esta Secretaría de Estado en el ámbito del comercio internacional, centrándose toda la argumentación en presuntas carencias de los funcionarios del Servicio Exterior en el manejo de estas materias. Tales imputaciones resultan por demás injustas si se considera que siempre han sido elementos ajenos a la diplomacia profesional quienes han dirigido los organismos encargados del tema (ProChile, Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, ministerios del área económica) y quienes generalmente han privilegiado los contactos directos con sus pares extranjeros, soslayando sistemáticamente a nuestras representaciones en el exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo campo de acción abarca el más amplio espectro de la actividad nacional, requiere una readecuación integral que le permita cumplir con sus misiones en consonancia con el dinámico proceso de globalización en que se encuentra inmersa la comunidad internacional. En esta dirección, más allá de las consideraciones políticas y teniendo como único objetivo la defensa del interés nacional, es impeditivo realizar ahora un esfuerzo mancomunado para convertir a la Cancillería en un ente moderno y profesional, con los recursos adecuados y un personal altamente calificado para la defensa de la soberanía y la seguridad nacional; para el aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos que permitan la modernización de la estructura productiva; para traspasar al sector privado oportuna y eficientemente las potencialidades que ofrecen los mercados internacionales; y ofrecer un servicio público de la mejor calidad, todo ello en el marco de la llamada "Diplomacia del Desarrollo".

Este es un tema que debería interesar a todos los chilenos, sin embargo, la opinión pública nacional no percibe cómo la acción ejercida a través del

Servicio Exterior de Chile pueda influir de alguna manera en su diario vivir. Por ello, la Cancillería, además de su natural enfoque hacia el concierto internacional, debe realizar una decidida labor de divulgación hacia el medio interno.

Hoy día, los agentes internacionales, tanto públicos como privados, se han multiplicado sensiblemente haciendo cada vez más complejos nuestros vínculos con el exterior, circunstancia que obliga a analizar en profundidad los innumerables y diversos escenarios que habrá que enfrentar en el futuro.

En concordancia con lo anterior, hay que tener presente que el proceso de globalización, que ha tomado un ritmo acelerado en los últimos años y que sin duda se agudizará en el futuro, ha restringido principios que hasta no hace mucho se estimaban inconmovibles como la no-intervención en los asuntos internos de otros estados; la igualdad jurídica de los estados; la inviolabilidad diplomática, entre otros, situación que ha menoscabado el concepto de soberanía.

- EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Como órgano planificador y ejecutor de la política exterior que conduce el Presidente de la República, la Cancillería tiene que estar preparada para hacer frente a los tiempos que se avecinan, cumpliendo eficientemente con el rol de ente predominante y articulador de todas las actividades del Estado en el exterior.

Para llevar a cabo las necesarias modernizaciones, se requiere modificar el actual marco legal de la Administración Pública en lo aplicable al Ministerio, a fin de establecer un ordenamiento legal propio y una orgánica que le permitan mejorar sus problemas de gestión y flexibilizar los procesos de toma de decisiones, frente a un escenario internacional que cambia rápidamente, por la vía de formar mandos medios con autonomía suficiente en un programa de política exterior donde estén claramente identificadas las metas y objetivos y definidas las posiciones de nuestro país ante cada tema.

- LA CARRERA FUNCIONARIA

El Servicio Exterior es la única planta de la Cancillería que, con deficiencias, posee las características propias de una carrera funcionaria. Se ingresa a ella por el último grado del escalafón y mediante concurso

público de antecedentes y oposición que organiza la Academia Diplomática Andrés Bello. Tiene un sistema de calificaciones, ascensos y destinaciones que, aunque perfectible, corresponde a una carrera funcionaria organizada.

No es el caso de las otras plantas del Ministerio (Dirección de Relaciones Económicas Internacionales; Secretaría y Administración General y Especializadas), las cuales se rigen por sistemas propios que difieren sustancialmente del cuadro descrito con anterioridad y carecen de una entidad orientada a la formación de sus funcionarios.

En la Cancillería, el factor humano es particularmente relevante si se considera que no sólo el funcionario sino toda su familia se ven involucrados en forma directa y profunda en el desempeño de una misión en el exterior.

En consecuencia, deben considerarse muy cuidadosamente las alteraciones que sufre el grupo familiar en cuanto al desarraigo de su entorno natural y a los cambios agudos que experimentan en el plano sociocultural la cónyuge y los hijos. Respecto de la cónyuge, en muchos casos ella debe renunciar a realizarse profesionalmente, circunstancia que debería tenerse en cuenta para una eventual retribución por parte del Estado, como existe en otros servicios diplomáticos, sobre todo que ella ejerce una silenciosa pero importante y abnegada labor en el contexto amplio de la misión de su marido.

- LA ACADEMIA DIPLOMATICA

Es el umbral de ingreso al Servicio Exterior. El proceso de selección de los nuevos alumnos debe realizarse dentro de un marco de total transparencia, con amplia y pública publicidad en la convocatoria, descartándose cualquier clase de influencias y avalado por la participación de organismos externos independientes en el concurso de oposición.

Si bien para acceder al curso regular de la Academia se requiere título profesional de las carreras afines al Servicio y en ocasiones se presentan postulantes con grados y post-grados universitarios, resulta que esta exigencia no guarda una relación estrecha con el nivel de formación académico que reciben los alumnos.

Dentro del proceso modernizador, entonces, se hace indispensable reformular el programa de estudios para que éste realmente constituya un complemento a la formación universitaria de los alumnos. En esta

dirección, sería deseable que la Academia Diplomática se constituya en un centro de formación de post-grado de alto nivel no sólo para capacitar a los funcionarios del Servicio Exterior sino también abierto a la comunidad nacional e internacional.

Para cumplir con dichos objetivos debe contar con académicos y docentes del medio universitario nacional e internacional para temas económicos, comerciales, de negociación internacional y relaciones internacionales, y con funcionarios o ex-funcionarios del Ministerio, de probada capacidad, para los cursos sobre materias propias del servicio como derecho consular, ceremonial y protocolo, asuntos administrativos y contables, comunicaciones y práctica diplomática.

Al subir su nivel de excelencia, la Academia quedaría en situación, previo acuerdo con el Consejo de Rectores, de otorgar a sus egresados un grado académico reconocido como universitario. Para ello, podría estudiarse la factibilidad de alargar el actual periodo académico.

Además de su rol de ente formador del Servicio Exterior, la Academia Diplomática debe actuar como instituto de capacitación para los funcionarios profesionales y administrativos de las otras plantas del Ministerio, estructurando programas de estudio, cursos y seminarios que aborden temas de aplicación real.

- CAPACITACION PROFESIONAL

A la luz de los requerimientos cada vez más exigentes de la realidad internacional, el diplomático chileno tiene que asumir a diario complejas y variadas funciones que abarcan aspectos políticos, económicos, comerciales, culturales, consulares, científico-tecnológicos, cooperación internacional y políticas especiales, los cuales, obviamente, requieren una preparación especial, completa y altamente calificada.

La capacitación, entendida como la oferta permanente y sistemática de cursos y seminarios sobre materias de aplicación concreta en la compleja función de representar al país en el exterior, es un elemento que incide fundamentalmente en el desempeño y la eficiencia profesional, por lo que debe constituir una preocupación prioritaria de la Cancillería, entregando los recursos suficientes para llevarla a cabo.

Al efecto, debe establecerse una política global y coherente que incentive a los funcionarios a mejorar su preparación, más allá de las materias

propias de la carrera, con cursos especiales estructurados y dirigidos por la Academia Diplomática y en los cuales deberían participar incluso los Embajadores, tanto de carrera como los políticos.

La formación que se imparta no debe excluir asignaturas en gestión moderna, manejo de recursos humanos y uso de recursos presupuestarios. En este esquema, una fuente formadora de especial importancia es la participación activa, por lo que es de toda conveniencia que en los procesos de negociación internacional intervenga el mayor número posible de funcionarios del servicio exterior.

Tal como lo señaláramos con anterioridad, la acción del diplomático no sólo debe estar orientada hacia el exterior sino también hacia el propio país, razón por la cual es altamente conveniente vincularlo, durante su permanencia en Chile, a los organismos públicos y privados nacionales, que le permitan ampliar su horizonte profesional e interpretar mejor los objetivos de esas entidades.

Por último, no obstante que la profesión diplomática ha sido definida tradicionalmente como un área de servicio público donde no caben especializaciones temáticas o geográficas, el enorme caudal de información y la creciente diversidad de intereses en juego que caracterizan al mundo actual hacen indispensable la especialización de un número creciente de funcionarios.

- REMUNERACIONES

El tema de las remuneraciones, tanto en Chile como en el exterior, es un problema endémico que debe ser abordado con urgencia, toda vez que es un elemento que condiciona en forma directa el desempeño de la Cancillería.

Si aceptamos como válido el argumento de que es necesario captar gente con las más altas calificaciones, resulta una incongruencia el nivel actual de sueldos que los sitúa en los rangos más bajos de la estructura salarial del país.

Contrariamente a los efectos buscados, las bajas remuneraciones desmotivan a los funcionarios de hoy y para nada incentivan el ingreso de elementos profesionales destacados.

Los salarios en moneda nacional están determinados por la Escala Única de Remuneraciones de la Administración Pública, por lo que resulta difícil lograr un incremento significativo. En consecuencia y dadas las

particulares características del Ministerio sería más que justificado el estudio y aplicación de una escala especial, que incluya también una modificación de la estructura actual de sueldos, compuesta en gran proporción por asignaciones de toda índole que inciden negativamente en sus fondos provisionales y, por ende, en su disposición para acogerse a retiro por la importante merma que sufren sus ingresos.

En cuanto a la escala de sueldos en moneda extranjera, la que se ha mantenido inalterada por casi cuarenta años, es también indispensable efectuar los estudios para una reforma urgente que le permita situarse en un nivel similar al de la gran mayoría de los servicios exteriores del mundo.

Para estos efectos, se propone un incremento sustancial del sueldo base que traería como beneficio colateral la disminución del impacto que sobre la remuneración total tiene en la actualidad la asignación compensatoria por costo de vida y, eventualmente, podría poner término a la necesidad de recurrir a prestaciones especiales como asignaciones por escolaridad, ayuda para arrendamiento de viviendas, etc., evitándose así el desgaste que implica para la Cancillería la negociación, no siempre fácil, de estos y otros beneficios con el Ministerio de Hacienda.

- PLANTAS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADAS

- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Esta Dirección que en sí constituye un conjunto de especialidades cuya gestión requiere un alto grado de autonomía debe sin embargo funcionar en forma interactiva y coordinada con las demás estructuras e instancias de la Cancillería para la formulación de la política exterior de Chile.

A este respecto, estimamos que la definición de los objetivos económicos y comerciales, así como su puesta en ejecución debe estar siempre inserta en una acción diplomática global que considere los intereses nacionales de toda índole y que debe partir por un análisis de todos los elementos políticos que entran en juego. En otras palabras, no se debería ejecutar una acción económica o comercial en el exterior sin antes revisar los aspectos políticos que incidirán en tal acción, visión ésta que puede entregar el Ministerio de RR.EE. a través de sus Embajadas y Consulados. Para los efectos anteriores, surge la necesidad de dotar al personal profesional de esta planta de una carrera funcionaria similar a la del Servicio Exterior, aunque respetando sus propias particularidades.

A dicha carrera se ingresaría por vía de un curso especial que dictaría anualmente la Academia Diplomática en el grado de Tercer Secretario de Segunda Clase, con posibilidad de ascenso gradual hasta la Primera Categoría Exterior.

Estos funcionarios se desempeñarían, en Chile y en el exterior, en un sistema de rotación igual al del Servicio Exterior y estarían orientadas sus funciones a la promoción de nuestra oferta exportable y a la conducción de las negociaciones económicas bilaterales y multilaterales.

Este Servicio Exterior económico se crearía, por primera y única vez, por el encasillamiento de los funcionarios de la actual Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales en los grados o categorías correspondientes a su preparación, su nivel ejecutivo y sus años de servicio.

Los funcionarios diplomáticos del Servicio Exterior que cuenten con los requisitos para la nueva carrera económica podrán postular en este encasillamiento pero, en caso de ser admitidos, cesarán definitivamente en su carrera actual.

II. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Sr. Francisco Rivas Larrain
Jefe de Campaña de la Candidatura de
Sara Larrain Ruíz-Tagle.

Las relaciones entre los países han sufrido notables modificaciones en este fin de siglo, lo que ha coincidido con el fin de la guerra fría, la instalación de una incontrarrestable e incontrolable unipolaridad política, económica y militar y por la llamada globalización de la economía.

Con ello, es obvio, también que se ha modificado de manera sustancial el papel que jugaban o que debían jugar cancillerías y diplomáticos en el pasado reciente.

Si los contenidos cambian, las formas deben del mismo modo cambiar. El dinamismo actual de las relaciones internacionales requiere de estructuras administrativas ágiles, profesionales, de reacción oportuna e informada.

El quehacer de las relaciones internacionales se refiere a áreas distintas y disímiles, las cuales también se han diversificado, decreciendo la importancia de algunas, aumentado la de otras y emergiendo nuevas franjas de interés internacional que antes no existían o no eran consideradas relevantes. Tanto es así que ello ha obligado a una reestructuración de las cancillerías, en todo el mundo, para dar cuenta en forma eficiente de los cambios en los énfasis, formatos, tomas y conflictos.

Una Cancillería que pretenda ser líder en el próximo milenio debe ser capaz de enfrentar cada una de estas áreas tomando en cuenta, a lo menos, tres elementos de continuidad que le permitan ser coherente y responder, en el plano internacional, a los desafíos de una sociedad que enfrenta la incertidumbre de un nuevo siglo.

El problema fundamental que enfrenta una estructura administrativa pública es la dependencia, insoslayable, del poder político que la contiene. La Cancillería no es una excepción a aquello y como no es posible imaginarla como absolutamente autónoma e independiente, hay que dar consistencia a esos principios permanentes que la marginan de las contingencias políticas de un momento histórico determinado. Es cierto que en algunos periodos eso ha sido impensable e imposible, cuando se avasalla la democracia y todo el aparato del Estado queda sometido, sin amparo, a los poderes fácticos. Entonces, las relaciones exteriores también

son un reflejo de lo que sucede dentro de las fronteras de una nación. Sin embargo, aún en esos trances y si aquellos valores prevalecen individualmente, quienes son parte de las relaciones internacionales de un país determinado, pueden dar y han dado testimonios de apego a la verdad y a los valores democráticos. Aún a costa de su propia profesión. No es fácil resignar una profesión, una vocación y un modo de vida, pero más difícil es vivir con la propia conciencia vulnerada.

En las postrimerías de un siglo marcado por las guerras y el desencuentro permanente entre naciones, nacionalidades, etnias y credos, en un siglo que al finalizar no parece haberse acercado a la solución de la pobreza y las desigualdades, las relaciones internacionales necesitan y merecen de ciertas constantes que disminuyan, aunque sea en parte, el riesgo de nuevos siniestros internacionales como los que empañarán la inauguración del tercer milenio.

La ética en las relaciones internacionales y la defensa y respeto de los Derechos Humanos, la convicción en los valores democráticos y en la solidaridad entre los pueblos y la búsqueda de acuerdos pacíficos para solucionar los conflictos entre pueblos y naciones deben ser los patrones en los cuales se base el accionar de nuestra cancillería en el próximo siglo. Y ello debe refrendar la realidad que compartimos dentro de nuestras fronteras. Desde este punto de vista no es posible desvincular nuestra política exterior, con la que pretendemos aplicar en el interior. Esta hipocresía diplomática revela una grave carencia democrática en la nación que la practica.

El comportamiento ético entre naciones no difiere, en lo principal, con el comportamiento ético entre las personas. La ética entre las personas o entre las naciones no es sólo un conjunto de conceptos morales o de normas de conducta, sino, en los hechos, es la aplicación de esas teorías éticas a problemas morales contingentes y actuales, como la libertad o la dominación, individual o colectiva, la igualdad o desigualdad sexual y racial. La justicia o la ausencia de ella, la equidad o la inequidad. Una política de relaciones exteriores que envuelve a la Cancillería como un todo, debe incorporar como permanentes estos elementos. La acción, en estas materias, debe reemplazar a las palabras.

Del mismo modo, el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos, como componente indisoluble del comportamiento ético, deben ser materias de aplicación invariable y de exigencia condicionante en la política exterior de nuestro país.

Nuestra política exterior debe estar firmemente asentada en los valores democráticos, que son los únicos que garantizan la participación del pueblo en las grandes decisiones que le atañen. Entre ellas, la forma en que el país se relaciona con el resto del mundo. Una política exterior que no considere lo anterior constituye una categórica transgresión a las voluntades ciudadanas que hicieron posible, en una sociedad democrática, al régimen político que la aplica. Por ello debe existir una constante auscultación ciudadana en torno a la dirección que, en un momento determinado, se le está dando a los delineamientos de las relaciones exteriores. Distintos conflictos internacionales, algunos de ellos de envergadura, se resuelven sin pedir opiniones, manejándolos en cenáculos de expertos que sugieren políticas trascendentes sin considerar cualquiera otra la participación. En los últimos meses hemos sido testigos de algunos de estos conflictos. Sea cual fuera la posición que se tenga con relación a algún caso en particular, la conducta formal, habitualmente seguida por el ejecutivo y por la Cancillería obvia la consulta, elude la opinión discrepante, considerando válida sólo su postura amparándose en la autoridad que la ley le confiere. Frente a este tipo de hechos, debe haber manera de ampliar la base de sustentación de las conductas que los resuelven, así como la debe haber para otras materias igualmente sensibles en las cuales el sólo hecho de ser gobierno no califica, menos aún si el marco constitucional en el cual todo se desenvuelve no es lo suficientemente democrático.

Así también, nuestro país debe promover los valores democráticos entre las demás naciones, no pretendiendo erigirse como un custodio de valores que no practica, como lo hacen otras naciones, sino como una conciencia más entre las naciones que ayude a consolidar la vocación democrática del planeta e intente impedir las asonadas autoritarias que responden a intereses de minorías influyentes.

Nuestra política exterior debe considerar la solidaridad entre los pueblos como un valor inalienable de su proceder. Y la solidaridad no sólo es competente en el campo de la ayuda humanitaria o en el de la transferencia tecnológica. También lo es cuando se trata de proteger la cultura y la identidad nacional propias y de países débiles o vulnerables a la penetración de las grandes potencias.

El tercer punto que se refiere a la solución pacífica de los conflictos y controversias entre las naciones es bastante conocido para abundar sobre él, sin embargo no está demás recalcarlo en una época en la cual los avances técnicos, cuya máxima expresión se reconoce en la industria militar, han llevado a que las conflagraciones se desarrollen con una

violencia nunca antes vista. Cualquier esfuerzo en la dirección pacífica de esos problemas es de gran importancia.

Una política exterior respaldada por los valores señalados puede desarrollar sus tareas específicas de manera armónica o inteligente.

Parece ser que hoy en día son dos los grandes temas en los que se circunscribe la política exterior de los países. Las relaciones políticas internacionales y las relaciones económicas internacionales. Sin duda ellas son la base del accionar de las relaciones exteriores en un mundo que se ha dado en llamar globalizado y ambas, en lo sustantivo, requieren una adecuación correcta de las estructuras internas de una cancillería que quiera adelantarse a los desafíos del porvenir. No obstante lo anterior y por obvio que parezca, debe advertirse que ellas no son el único vínculo que relaciona a los países y muchas veces no es ni el mejor ni el que genera los mayores consensos. Todos podemos estar de acuerdo que no hay mejor manera para resolver las cuestiones políticas entre las naciones que el diálogo bilateral o multilateral o que la aceptación de los tratados aprobados democráticamente por las naciones que los firman. Y todos sabemos que la violencia de la guerra genera muerte y pobreza. Nadie ignora que la transferencia de la tecnología tiene un alto costo y que los acuerdos para hacerla más barata y por lo tanto accesible a los países más pobres contribuye a su desarrollo y a su bienestar.

Pero no sucede lo mismo en las relaciones económicas entre los países más pobres y los más ricos. Y eso tampoco es desconocido para nosotros. La llamada globalización de la economía puede corresponder, perfectamente a una nueva forma de dominación, en la que las grandes potencias han impuesto modelos de desarrollo a los países más pobres, modelos que son funcionales al crecimiento de esas economías poderosas y no al de los países que se ven obligados a asumirla. Globalización es considerado sinónimo de modernidad y progreso, sin embargo en aras de esa globalización se ha impuesto en nuestros países el credo libremercadista, la inserción sin restricciones en la economía mundial, el tránsito sin obstáculos de mercancías y capitales, la paulatina subsunción de las identidades nacionales y sus culturas, sus soberanías y por ende sus Estados al imperativo de esa mundialización.

Nuestra política exterior puede haber sido exitosa en muchas áreas, pero sin duda aún no toma nota de la clara descomposición en este proceso de desarrollo globalizante. Quizás no pueda atribuirse a nuestra cancillería el diseño económico que rige nuestro país, pero es necesario que en las relaciones económicas internacionales y en quienes las llevan a cabo haya conciencia clara de este fenómeno. Esto pudiera aparecer como

contradictorio si se toman en cuenta los índices macroeconómicos –en todo caso cada vez menos auspiciosos– pero no lo es si el concepto de desarrollo se toma en su verdadera acepción, cual es que para ser tal debe ser equitativo y sustentable. Y en lo social el modelo se ha demostrado injusto, acrecentando la diferencia entre los que tienen y los que carecen y en lo ambiental se ha revelado como depredador, avasallando la ecología y haciendo cada vez más inhóspito nuestro territorio.

Los temas medioambientales también tienen que dominar nuestras relaciones internacionales y debe haber una política oficial que apoye y fomente tratados y conductas de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Los temas culturales y de defensa de la identidad nacional, aunque están permanentemente presentes en la actividad diplomática, debieran jugar un rol aún más preponderante. Los medios masivos de comunicación social estimulados por la sociedad de libre mercado y retroalimentada ella por éstos, han sido vectores de una cultura de basurero que hoy se abre paso en nuestros países sin contrapeso. El Estado ha tenido una actitud más bien contemplativa, permitiendo que en la televisión y en otros medios se impongan programas bastos y mediocres con los que se hechiza a un pueblo con el consumo y el oropel.

La nueva diplomacia requiere de profesionales altamente calificados y especializados. En el momento actual esa especialización debe considerar áreas temáticas y geográficas y como en otras profesiones ella debe darse tanto en los estudios de pregrado en la Academia Diplomática como en postgrado en ella o en otras instituciones de gran nivel.

La carrera diplomática, quizás como pocas, tiene un importante elemento vocacional y de servicio público. No es fácil abandonar el país para ir a servirlo y creo que a todos les toca alguna vez ir a regiones donde las condiciones de vida desmerecen y muchas veces son riesgosas. Es doloroso muchas veces dejar a las hijas o hijos y no ver crecer a los nietos aún en países cordiales. Es difícil entender este ostracismo que aleja a los funcionarios de sus familiares, de sus amigos y de sus costumbres. No sólo hay que mirar el lado amable de la diplomacia, el cual tantas veces se ha vuelto caricatura.

Por ello el profesional de la diplomacia tiene que tener una formación que le permita competir con sus pares en el extranjero, a él se le debe facilitar el perfeccionamiento mientras desarrolla sus labores afuera.

Debe acceder a un sistema de calificaciones justo, objetivo y transparente y su carrera debe culminar con el grado de Embajador.

En términos económicos sabemos de las bajas remuneraciones en Chile y de la falta de asignaciones de escolaridad y vivienda en lugares en los cuales el acceso a ellas significa un alto costo. Ello debe corregirse para darle estabilidad y estímulo a quienes se desempeñan en esta profesión.

Fui Embajador en un gran país y llegué a él sin ninguna preparación para la labor diplomática. Canadá no tiene conflictos de ninguna especie con Chile y las relaciones entre ambos son casi exclusivamente comerciales. Sin embargo internamente Canadá sí los tiene y el tema separatista es de alta sensibilidad. No habría sido posible desempeñarse como Embajador sin la lealtad, colaboración y el consejo oportuno de los funcionarios diplomáticos que me acompañaron ese periodo.

Del mismo modo en los últimos años he podido apreciar personalmente el trabajo cultural de la diplomacia chilena en Uruguay y Colombia, dotado con el apoyo de la misión, la agregaduría cultural realizó ingentes esfuerzos para dar a conocer el arte, la literatura y la identidad nacional en esos países.

Por ahí por el siglo XVII se llamaba diplomáticos a los eruditos especialistas en distinguir documentos verdaderos de documentos falsos y no a quienes se ocupaban de las relaciones internacionales. A pesar de ello, el concepto acuñado en el pasado corresponde de alguna manera con la labor del diplomático como hoy la conocemos. Aunque ya no debe ser capaz de distinguir documentos verdaderos de otros falsos. Son otras verdades, otras falsedades y otras simulaciones las que debe descubrir y divulgar, no sólo fuera sino también dentro de su país y así como sus homónimos de tres siglos atrás tienen que tener la voluntad de hacerlo, sean cuales sean las consecuencias de ello.

III. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Sr. Jorge Insunza

Miembro del Comité Central y de la Comisión Política Comunista
e integrante del Comando Presidencial de la Candidatura de
Gladys Marín Millie.

Quiero hacer dos observaciones preliminares: estas reflexiones se refieren, si tienen alguna pretensión, quizás a los primeros años del milenio, pero el próximo milenio entero no está dentro de los propósitos de esta exposición.

Quiero expresar enseguida que algunas reflexiones respecto de cuestiones que me parecen capitales de política internacional, en la convicción de que la estructura, y en este caso la Cancillería y la dirección de la sociedad chilena, deben promoverse y organizarse para el cumplimiento de esas tareas como objetivos nacionales de una política exterior chilena.

No creo tener ninguna especialidad para poder referirme de una manera más específica a cuestiones estrictamente orgánicas de la Cancillería. Debemos partir como -me parece que en general se hace- de una constatación obvia, el mundo está experimentando grandes mutaciones y ello demandará una política internacional de nuestro país capaz de responder a los nuevos desafíos, a las posibilidades y también a los inmensos riesgos que conlleva esta nueva situación. La mundialización de la vida de la humanidad es una tendencia -en mi opinión- irreversible y más aún deseable, pues puede y debe ser base de un mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos, no obstante, esa mundialización viene cursando nuestros días a través de una globalización económica cuya forma y contenido son determinados por grandes empresas transnacionales e impuestos por el poder militar de algunas potencias subordinadas aun solo gran centro de poder.

La globalización neoliberal no produce interdependencia de las naciones en beneficio de los pueblos, sino relaciones de dominio que instalan un modelo de desarrollo que en aras del predominio del capital financiero acentúa las diferencias entre países ricos y países pobres, entre ricos y pobres al interior de cada país, incluso en los de las potencias concentradoras que compromete gravemente los equilibrios ecológicos en el planeta, promueve la emergencia de diferentes expresiones de fundamentalismo y aumenta de una manera dramática los conflictos armados.

Los hechos comprueban irrefutablemente que este proceso daña a la inmensa mayoría de los seres humanos en la forma en que hoy cursan.

El informe sobre desarrollo humano del PNUD constata, por ejemplo, que en 1960 la diferencia entre los niveles de consumo del 20% de la población mundial de mayores ingresos y el 20% de la de menores ingresos era de 30 a 1. En 1990 el sistema neoliberal consiguió doblar esa proporción llevándola a 60 a 1. En 1998 la cifra es ya de 69 veces a 1. En estas condiciones la iniquidad, el abismo entre las capacidades de la humanidad para enfrentar las necesidades vitales de sus integrantes y la magnitud de los problemas sociales de la vida post moderna adquiere caracteres de irracionalidad.

En estas condiciones el primer gran tema de una política internacional, el primer gran trabajo de una Cancillería en los inicios del siglo XXI es la defensa de la soberanía nacional. Las fronteras no se desvanecen hoy por la fraternidad entre los pueblos y en el interés de la humanidad, lo que sería bienvenido, sino que los derechos nacionales son afectados por la codicia de los poderes dominantes expresada en la persecución de un lucro siempre mayor del gran capital, y en esas condiciones las necesidades de la especie humana y las bases de su supervivencia y desarrollo enfrentan crecientes riesgos.

Los estados pequeños y medianos estamos confrontados a fuertes amenazas a nuestra autodeterminación y soberanía económica y política. Una parte creciente de las decisiones que influyen determinadamente en la vida de nuestros pueblos son condicionadas o simplemente impuestas por órganos externos controlados por las grandes potencias.

En el plano del desarrollo económico social, el peso que han adquirido las determinaciones de órganos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial es más determinante para la vida nacional que las decisiones que adopten o intenten adoptar los gobiernos nacionales. En ellas, en esas instituciones, la hegemonía de los países ricos es incontrarrestable. Su generación de decisiones antidemocrática, sus resoluciones adquieren el carácter de imposiciones que abren caminos y protegen el imperio de los intereses del capital transnacional.

Los llamados "Programas de Ajuste Estructural", por ejemplo, fueron impuestos a tantos países resolviendo uniformemente letales disminuciones de protecciones aduaneras, de controles de los sistemas financieros, privatizaciones, aperturas de los mercados locales a la inversión extranjera, drástica reducción del rol del Estado, cortes

sustanciales del gasto público, todo ello, en perjuicio de las grandes mayorías. El mito del éxito económico de la política de la dictadura que se subordinó sumisamente a este esquema, queda al desnudo si se constata que dejó al país con un nivel de pobreza del 47% de la población, e hizo retroceder nuestro país del cuarto al séptimo lugar, en cuanto a ingreso per cápita en el concierto de América Latina. La determinación de subyugar a las naciones independientes es una constante en esta concepción de la mundialización en la globalización actual, y continúa en desarrollo, ejemplos de ello son los acuerdos de Marrakesh, y ahora, la pretensión de imponer desde la (ogbe), restringido club de los países ricos, el llamado acuerdo multilateral de inversiones, el (ACMI), con el único propósito de amenazar a todo país que intente un desarrollo autónomo y haciendo valer efectivamente su soberanía nacional, vale la pena detenerse en este aspecto. La soberanía nacional se ve más reducida en el proceso de globalización empujado bajo el dominio de las transnacionales porque los gobiernos chilenos de los últimos 25 años han aceptado sin chistar cada nueva exigencia. El Tratado de la Organización Mundial del Comercio gestado principalmente en tiempos de la dictadura, fue aprobado en el parlamento prácticamente sin debate. Hoy día, el Ministro Aninat en sus conversaciones con la PYMES - que han sido mencionadas reiteradamente aquí- se abstiene a las exigencias de este tratado y avala ante los pequeños y medianos empresarios chilenos la obligación que tendrán de pagar aranceles por los bienes de capital que importen, arancel que hasta ahora se podía diferir y en definitiva no pagar. En esas condiciones el proceso de industrialización con presencia nacional necesario para el país se verá adicionalmente afectado, pero el dogma neoliberal ha valido, más que el interés nacional. El ACMI es un paso más en la conversión de la dependencia o interdependencia en su misión pura y simple, de acuerdo con su texto, las empresas transnacionales se arrogan el derecho de perseguir legalmente a los estados nacionales por discriminaciones que puedan afectarlas el ACMI habla de expropiaciones por las que las transnacionales deben ser compensadas y leyes que se dicten en los estados en que ellas operan relativas a los derechos de los trabajadores, la protección del medio ambiente o reglas económicas o fiscales que se dicten por los órganos del estado respectivo determinan -esto es textual- una fallida oportunidad de realizar las utilidades previstas.

El Consejo de Indias, no tuvo tales ocurrencias. La síntesis del fracaso de este modelo es la crisis de la deuda externa, cuya magnitud crece de año en año aunque los países paguen a costa de sus necesidades más urgentes. Los países ricos reciben por concepto del servicio de la deuda, cuatro veces más que lo que entregan como ayuda oficial al desarrollo.

Sin embargo, la soberanía de los estados no son afectadas sólo en el plano económico social, inevitablemente esta política de sometimiento se continua con la amenaza del uso de la fuerza y el uso de ella sin más al margen de toda norma internacional. Para hablar sólo de los últimos hechos, mencionemos los salvajes ataques aéreos a Yugoslavia decididos por la OTAN en los marcos de una nueva doctrina que extiende unilateralmente sus acciones a cualquier lugar del mundo. Sus pretendidos derechos más allá de los países que la conforman, tales acciones están destinadas en definitiva a eliminar toda resistencia y a la imposición de un nuevo orden internacional basado en los intereses estrechos de las transnacionales de los Estados Unidos y sus aliados.

Lo que parecía un logro irreversible de la humanidad hasta hace algunos años, esto es la proscripción de la amenaza o el uso de las fuerzas en relaciones internacionales, es hoy sobrepasado en este llamado nuevo orden internacional. Nuestra posición es que las Naciones Unidas son el único órgano legítimo para decidir el uso de la fuerza. Para ejercer ese derecho extremo es todavía indispensable que se modifique profundamente en un sentido democrático el organismo de Naciones Unidas, y eso vale en particular para el Consejo de Seguridad donde debe elevarse la presencia de las diversas regiones del mundo, y eliminarse el derecho de veto.

La defensa de la soberanía nacional en nuestro proyecto no significa, por cierto, un ciego aislamiento, ni una absurda e impracticable autarquía. Significa sí, que asumimos que la mundialización no es sometimiento, ni negación de los valores de la diversidad nacional. La diversidad representa una inmensa riqueza de la humanidad en su conjunto que no se puede, ni se debe perder. Significa, también que la interdependencia debe desarrollarse sobre la base de la solidaridad entre los pueblos y los seres humanos y no del lucro financiero, y asumiendo con clara consciencia la realidad de las profundas desigualdades hoy existentes, fruto de siglos de dominación y exacción. Por ello, nuestra propuesta considera que América Latina y el Caribe sean una preocupación privilegiada de nuestra política internacional para avanzar a una integración económica y social que nos permita pesar efectivamente en los asuntos mundiales. Chile sólo será poco, Chile en los marcos de América Latina y el Caribe podrá hablar con voz tonante.

Propiciamos la integración plena al Mercosur y trabajar para convertirlo en un órgano representativo de los pueblos, y no sólo de gobiernos y empresarios. Por ello mismo, rechazamos la incorporación al Nafta, así como la perspectiva del ALCA por su inevitable efecto de subordinación de nuestros países a un centro imperial. Nuestra propuesta significa también que los estados nacionales se obligan internacionalmente en todo aquello

que sus pueblos libremente consienten, y no en lo que se les pretende imponer, sólo de este modo el proceso de mundialización podrá ser llevado adelante de modo equilibrado e inclusivo de toda la riqueza de la humanidad, y dará a la diversidad su verdadero valor.

La integración subordinada y forzada, como la que cursa en los marcos del neoliberalismo, se convertirá en una herida siempre abierta y supurante y dará lugar, más temprano o más tarde, a integrismos de base étnica o religiosa como ya lo presenciamos en nuestros días.

Consideramos que la base de nuestra política internacional es la promoción de los valores comunes a nuestro pueblo y a la humanidad en su conjunto. Esos valores han tenido síntesis épocas desde la Revolución Francesa en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y en nuestros días en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU y sus documentos complementarios. Hacerlos valer, sea en el plano interno como internacional, debiera ser la responsabilidad de los gobiernos y de las cancillerías y es siempre un objetivo de la lucha de los pueblos.

Chile es parte contratante de los pactos de derechos humanos en su sentido más amplio, incluyendo aquellos referentes de los crímenes de lesa humanidad, algunos de los que tienen larga data, 1949. Sobre esa base, es que nos parece indiscutiblemente legítimo el enjuiciamiento de Pinochet en Londres y rechazamos la opinión instrumental de que tal acción signifique violentar nuestra soberanía nacional. Parece a lo menos, curioso que precisamente aquellos que han suscrito, toleran o incluso promueven limitaciones a nuestra soberanía real en aras del interés del capital financiero, levanten hoy banderas de patria.

Habrá que dar cuenta de otra constatación obvia, la concepción de política internacional de nuestro país no es la misma para todos los chilenos. Las diferentes posturas políticas internas se expresan en concepciones también distintas de política internacional. Más aún, una determinada política interna define decisivamente la forma de inserción internacional del país en un periodo dado. Nunca fue más pobre e insignificante el peso internacional de Chile que durante la dictadura militar. La salida de Pinochet del Gobierno significó, lo que "El Mercurio" calificaba despectivamente anteayer de vistosa política de reinsertión internacional. Esa reinsertión está hoy precisamente cuestionada por razones de política interna, específicamente, la defensa de Pinochet no ha fortalecido precisamente la presencia internacional de Chile. Por el contrario, nos ha lleva o a conflictos evitables con países europeos, con la Unión Europea eventualmente en su conjunto, y a la autoexclusión

de foros internacionales como la Cumbre Iberoamericana con evidentes daños para el país.

Hace dos días, el mismo periódico de esta capital, constituyó en paradigma de nuestra relación con el mundo la actual situación de Puerto Rico, "socio asociado en sociedad" como lo definió Nicolás Guillén, en definitiva colonia de Estados Unidos. Esas concepciones de sectores de la derecha chilena muestran los verdaderos límites del patriotismo del que hacen gala en estos días para defender al indefendible dictador.

Nuestra Cancillería de los inicios del 2000 tendrá mucho o poco trabajo según las tareas que trace el Gobierno que termine instalándose. Pero si se decide trabajar con tenacidad por los intereses nacionales y de la humanidad, enfrentará tareas muy exigentes. Mencionemos algunas de ellas: La grave situación de desigualdad mundial hace imperioso establecer regulaciones internacionales para contener los desastrosos efectos de la especulación financiera. Esto incluye luchar por la condonación definitiva de la deuda externa. Hay que conquistar como tarea nacional la instalación de la tasa del gravamen del 1% sobre las transacciones especulativas que se realizan a escala mundial. Es necesario hacer realidad, exigir el compromiso de los estados ricos de destinar el 0,7 % de sus presupuestos en todos los niveles al desarrollo del tercer mundo.

Otro aspecto es el de los equilibrios medioambientales. Cómo lo expresara, Fidel Castro en la Cumbre de Río: "jamás en la historia del hombre se había producido una agresión tan generalizada contra el equilibrio de todos los ecosistemas del planeta". Esta es una realidad que no admite espera. Nuestra Cancillería deberá desplegar iniciativas para poner coto a esta situación en la comprensión también del círculo vicioso que la FAO denuncia entre subdesarrollo y deterioro ambiental. Cito: "son destruidos precisamente los recursos que son fuentes de vida, no por ignorancia sino simplemente para sobrevivir un día más". Es también en nuestra opinión una tarea del primer orden el terminar con el despilfarro armamentista. Nuestro país que detenta el dudoso error de ser el país con mayor gasto militar per cápita en América Latina, tiene por ello mismo el deber de adoptar iniciativas para avanzar a una reducción armónica de sus gastos y contribuir a crear condiciones de confianza.

La mundialización, también en su deformidad neoliberal, plantea la necesidad de introducir en nuestra política de relaciones internacionales, una amplia consideración por los derechos de los trabajadores. Los temas de la inmigración y emigración son un problema real que requieren enfoques humanos que sorteen la xenofobia, y conviertan las dificultades

en luchas entre pobres. Necesitaremos una Cancillería atenta a lo nuevo en defensa de la nación en el respeto a la humanidad como un todo.

¿Hacemos hoy lo necesario para permitir el justo aprovechamiento por la humanidad de la creación científico- tecnológica?, ¿Hacemos lo necesario para impedir que seamos depositarios de desechos tóxicos o impedir el uso de productos de efectos nocivos ya desechados de otros de sus lugares de orígenes, o de servir de conejillos de indias de nuevos productos, o para proteger a nuestro pueblo de productos como ciertos transgénicos, ya comprobadamente malignos o insuficientemente testeados?

Las obligaciones son grandes ciertamente, eso requiere calificación profesional, sin duda. No somos en modo alguno partidarios de hacer del Ministerio de Relaciones Exteriores hijuela apagadora de servicios del poder de turno. Sin embargo, si creemos que la calificación es una parte indispensable, lo es también como garantía de realización de la política de la nación el que el poder político democráticamente electo, disponga de posibilidades de llevar adelante su política. Es una ecuación que debe ser bien resuelta, una Cancillería integradora de capacidades, visiones y de necesidades de regiones, sectores, y nación. A eso debemos avanzar.

IV. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Sr. Gonzalo García-Huidobro
Coordinador de la Comisión de Relaciones
Exteriores del Partido Humanista de la
candidatura de **Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Nosotros los humanistas -humanistas de todas las procedencias- que sostenemos al ser humano como valor y preocupación central de la sociedad y que rechazamos al dinero, al mercado, así como al Estado, la patria o la revolución como ejes y parámetros de la sociedad, seremos Gobierno en este país dentro de seis o quizá doce años a lo sumo. Y esto que afirmo será así, no por las virtudes o defectos de quienes nos orientamos hoy por el humanismo, sino porque el proceso humano apunta en esta dirección. Con esto quiero decir que hoy no tenemos ninguna urgencia de exponer una política de relaciones exteriores acabada, sino que preferimos referirnos y llamar la atención, llamar a una reflexión sobre algunos temas que nos parecen de importancia. En lo fundamental, llamar la atención sobre el agotamiento del paradigma social, según el cual el dinero es señor, patrón y medida de toda acción y toda política. El fracaso y caída inminente de este paradigma nos lleva a la urgencia de reflexionar sobre los cambios que ya se nos imponen, particularmente, reflexionar sobre el para qué de nuestras relaciones exteriores, sobre la cuestión ética y sobre el sentir y forma de la función diplomática en este mundo que ya cambió y que seguirá haciéndolo.

¿Para qué establecemos relaciones con otros países? Esto que parece como una cuestión obvia no lo es tanto cuando, día a día observamos los esfuerzos de nuestras autoridades por establecer convenios con Estados Unidos o el NAFTA, con la Unión Europea, con los países del Asia Pacífico y los esfuerzos que se hacen por vender una buena imagen de Chile. ¿para qué?, ¿Ante quiénes?

La llamada "imagen país" parece ser un "life motive" importante sobre todo a la hora de buscar inversionistas, lo cual estaría muy bien si fuesen inversiones productivas de largo plazo, que generen valor agregado, que tributen adecuadamente en Chile y que transfieran tecnologías a través de convenios con nuestras universidades. Sin duda, este tipo de inversión extranjera es muy deseable en Chile, pero ninguna de estas condiciones se cumple. Por el contrario, la preocupación parece estar orientada a buscar inversionistas para que se adueñen de nuestras empresas, de

productos o servicios estratégicos como el agua, la electricidad, la telefonía, el cobre, el oro, la pesca, los bosques, etc., o bien para que especulen en el mercado financiero con mínimas restricciones.

Por otra parte, se hacen grandes esfuerzos para aparecer como chicos buenos y confiables ante el FMI, el Banco Mundial y las empresas multinacionales que desde cierta mirada aparecen como los verdaderos saqueadores de nuestros pueblos y naciones.

Para cualquier observador es evidente que, tanto nuestra política interna como externa está marcada por los designios, políticas y, digámoslo abiertamente, por los mandatos de la globalización y el gran capital. Si no fuese así ¿cómo podría leerse que nuestro Ministro de Hacienda, aún en funciones, sea nominado por el FMI para un alto cargo?, ¿no hay acaso una incompatibilidad de funciones?, ¿es que no hay conflicto de intereses?, ¿no hay una cuestión ética de por medio? Si se ostenta a un cargo donde se debe velar por los intereses de Chile y los chilenos, ¿cuáles son los méritos para ser nominados justamente por la contraparte, por los acreedores?, ¿Será por la bullante situación económica por la que atraviesa nuestro país?, ¿Será por los 800 mil cesantes?, ¿Será por el endeudamiento interno más alto del planeta?, ¿o será por los amarres que nos heredará el ministro?, ¿Habrà prometido privatizar los mares de Chile o Codelco antes de irse?

La cuestión ética está hoy marcada por el doble estándar: ¿se sirve al país o a los intereses foráneos, a Chile o al FMI?

El doble estándar en la soberanía: Se reclama la soberanía de nuestra justicia para juzgar a Pinochet y mientras él estuvo en Chile ¿de qué se le juzgó?, ¿Qué autoridad de Gobierno reclama soberanía ante la intervención política y económica foránea?

El doble estándar cuando se es permisivo con el ingreso de capitales del narcotráfico, y luego, se expulsa escandalosamente cuando algún pariente de un inversionista visita a Chile. La cuestión ética está marcada por el doble estándar.

Sobre el sentido y la forma de la Cancillería: La política economista ha reducido la función de las representaciones diplomáticas a la mera promoción de negocios con mayor o menor grado de intermediación en los mismos. Negocios que en muchos casos –y en este contexto– son acuerdos económicos ventajosos para unos pocos, son la adquisición de las empresas nacionales a un proceso de privatización por parte de empresas multinacionales, el tráfico de armas, la venta secreta e ilegal de territorios

que comprometen recursos naturales críticos a consorcios o particulares extranjeros y otros negocios del estilo. ¿ Es de ser este el sentido de las relaciones diplomáticas?

Respecto de la forma organizativa: No hay duda que los diplomáticos chilenos son profesionales bien preparados, pero la forma organizativa basada en una jerarquía arcaica impide, o al menos limita todo aporte, creación y discusión inteligente generándose distorsiones monstruosas y anquilosando al servicio exterior. Por lo demás –y exagerando un poco– si nuestras Fuerzas Armadas son de hecho deliberantes ¿por qué no lo es nuestro servicio exterior, nuestros diplomáticos?, ¿Seguiremos con un servicio exterior que en la práctica sigue el principio de la obediencia de vida?

Sin duda, ustedes sabrán qué forma organizativa es la que puede corresponder mejor a la Cancillería del Siglo XXI, con un rediseño de la estructura, misión y función del cuerpo diplomático.

Respecto de nuestra política exterior, quisiera esbozar tres aspectos: en primer lugar, comprender el significado del fenómeno de la globalización.; luego, la importancia que tiene la regionalización como respuesta a la dominación del poder global; y por último, proponer una mirada humanista en la política exterior en que se privilegia el desarrollo y el encuentro de los pueblos por sobre el crecimiento de los estados.

La Globalización y la Mundialización

Lo primero a tener en cuenta es el proceso de globalización en el que estamos inmersos. Globalización es un proceso mundial de concentración del poder económico en grandes capitales transnacionales que adquieren esos recursos. Control de los estados por los capitales mundiales a través de instituciones como el FMI y el Banco Mundial. De privatización de los recursos estratégicos de las naciones. De control de las poblaciones a través de la privatización de la salud, la educación y la prevención social. Y control de la opinión y la expresión pública a través de la concentración de los medios de comunicación en los grupos económicos y los capitales financieros mundiales. Eso es la globalización y nos está llevando a una crisis de consecuencias impredecibles en los próximos años. Que el aparato del Estado esté en crisis, está muy bien, porque ya es hora de encontrar nuevos modos de coordinación social. Pero, lo que está pasando con las personas, las etnias, los pueblos, y también con el empresariado nacional no parece que vaya a conducir a nada bueno. Por el contrario, los pueblos y las culturas empiezan a desesperarse, y los signos de fanatismos, de fascismo, de violencia, de suicidio y de sin sentido, nos

golpean diariamente dejándonos anonadados. La globalización ha endeudado a los países, a las empresas y a las personas. Y está generando un clima de asfixia social, de muda presión al individuo en que la delincuencia empieza a romper todas las curvas estadísticas, y la droga se infiltra en la propia familia.

La mundialización, en cambio, es un proceso histórico en que los pueblos aspiran a comunicarse entre sí a ayudarse entre sí, a buscar juntos un camino que lleve a la humanidad a salir de esta trampa social y psicológica en que estamos metidos desde la prehistoria. Ese proceso de mundialización está siendo asfixiado por la globalización materialista que quiere controlar y uniformar a los pueblos. Si la globalización es deshumanizante y se basa en un proceso de concentración económico del poder. La mundialización es humanizante y se fundamenta en una aspiración de los pueblos de unirse en una nación humana universal.

Regionalización y Latinoamérica

Este proceso de globalización no tiene nada de azaroso, ni es consecuencia del Libre Mercado. Es claramente dirigido desde un centro que busca ampliar su influencia y su control sobre el resto de los estados, pueblos y territorios. Europa y Japón, siendo potencias económicas, son dependientes militarmente de Estados Unidos, y eso quedó claro en la resiente guerra de Kosovo. Rusia, siendo un poder militar, no es un poder económico. China es un factor de desestabilización mundial difícil de predecir. Fue desde Estados Unidos desde donde se digitaron las dictaduras militares de toda Latino América hace ya más de 20 años. Fue desde allí, donde se instauró la doctrina de seguridad nacional que costó miles de muertos, torturados, prisioneros exiliados en todo el continente. Los que vivimos en Chile no fue un caso aislado, sino, una política sistemática aplicada a toda América. Precisamente durante esas dictaduras militares los estados fueron endeudados. La deuda externa de los países fue ilegítimamente multiplicada. Desde entonces, tales deudas le permiten a Estados Unidos intervenir explícitamente en la política interna y externa de los países latinoamericanos utilizando la gestión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. No es posible ya enfrentar los conflictos económicos y el saqueo de los recursos naturales, los intereses de la deuda externa, la dependencia financiera como países aislados. Será imprescindible por tanto, un proceso de regionalización para enfrentar a ese poder imperial central.

Desde el punto de vista humanista, los estados son algo contingente y transitorio, y sus poblaciones, en cambio, pueden estar constituidas por diversas naciones o pueblos con una identidad mucho más permanente.

La historia demuestra que tanto un territorio como la forma de gobierno de un Estado puede variar, incluso abruptamente por decisión de unos pocos. Entendemos por nación al conjunto de personas que generalmente hablan un mismo idioma, están referidas a un territorio y están ligadas por una historia común.

Los pueblos acumulan experiencia se humanizan o se deshumanizan. Tiene que ver con procesos más largos, por modos de ver la vida, con costumbres, creencias, mitos, actos, en síntesis, con una cultura. Dos tipos principales de actitudes y tendencias opuestas han signado la relación entre los pueblos: por un lado, las actitudes y tendencias integradoras con el acento puesto en el interés común, y por otro las actitudes y tendencias discriminatorias con el acento puesto en las diferencias como descalificaciones. Además, la integración y la discriminación han tenido y tienen lugar hacia dentro y hacia fuera las líneas fronterizas que marcan los límites de los estados. En el caso de los estados formados a partir de la conquista y la dominación, como es el caso de América, la supuesta superioridad del vencedor justificó, incluso, el exterminio masivo de los pueblos.

En la actualidad la xenofobia se fomenta desde los estados de dos formas típicas:

- Despojando de los pueblos originarios de su territorio y de los recursos naturales correspondientes.
- Cargando sobre los extranjeros, sobre los inmigrantes la responsabilidad de la desocupación o la delincuencia o incluso promulgando la legislación discriminatoria.

Propuesta de política exterior:

Nuestra política exterior pondrá énfasis en priorizar la existencia de los pueblos por encima de la existencia de los estados, y poner todos sus recursos institucionales al servicio del reconocimiento de integración de la diversidad cultural y social. Alcanzar una integración humana, económica, política y militar en Latino América. Incentivar el intercambio entre micro y pequeñas y medianas empresas de nuestros países. Y estas políticas están expuestas ampliamente en el libro naranja, y quiero ahora destacar su importancia para este momento histórico, las propuestas para la integración Latinoamericana. Esta tendrá básicamente que contemplar 10 aspectos:

- Iniciar un proceso de desarme progresivo y proporcional en toda la región, que supere las heridas causadas a nuestros pueblos a través de las guerras.
- Vencer el hambre, la enfermedad, y la ignorancia asegurando la educación, la salud a todos los habitantes de la región.
- Suspender el pago de la deuda externa exigiendo al FMI y la Banca Mundial la devolución de todo lo pagado injustamente.
- Descentralizar los estados permitiendo que el protagonismo de la nación Latinoamericana esté en sus regiones, en sus ciudades, en sus pueblos, en sus etnias y en sus culturas.
- Reconocer el carácter pluricultural de nuestro continente y apoyar el desarrollo en las organizaciones de los pueblos originarios y otras culturas discriminadas.
- Generar un tribunal latinoamericano que reciba denuncias, pueda juzgar y sentenciar a las autoridades de cualquier país que atropelle los derechos humanos.
- Promover la propiedad de los trabajadores, haciendo así una nueva relación paliatoria entre el trabajo y el capital.
- Abrir nuestras fronteras, nuestras fuentes laborales colegios y universidades a todo ciudadano latinoamericano.
- Construir las vías terrestres, aéreas, marítimas e informáticas para que todos los rincones de nuestro continente estén debidamente interconectados.
- Garantizar el derecho de un medio ambiente sin contaminación para las futuras generaciones.

Para nosotros, los humanistas, estas son las bases para la futura nación latinoamericana de la cual nos sentimos parte y aspiramos a que esta sea una contribución hacia una nación humana universal.

V. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Sr. Heraldo Muñoz V.
Coordinador de Asuntos Internacionales de la
Concertación de la candidatura de
Ricardo Lagos Escobar.

Chile hoy enfrenta un nuevo escenario internacional, radicalmente distinto al que primaba hasta hace pocos años atrás: creciente globalización en todos los ámbitos; fin de la guerra fría pero surgimiento de nuevos conflictos; y la cristalización de un nuevo consenso social internacional para enfrentar las fuertes tendencias sociales regresivas que se observan en muchos países.

Teniendo en cuenta este contexto internacional, creo necesario, antes de entrar al tema de las perspectivas futuras de la Cancillería, realizar un análisis de los principales lineamientos internacionales del próximo gobierno de la Concertación liderado por Ricardo Lagos. Manteniendo la continuidad histórica en la política exterior del país, enfatizaremos el desafío de los cambios para el nuevo milenio.

Por un Chile respetado y en sintonía con el mundo, con más democracia e igualdad.

En los últimos años Chile se ha incorporado muy exitosamente a la nueva realidad de la globalización económica, pero en otros aspectos nuestro país está atrasado. Así, por ejemplo, hoy se observa una prioritaria agenda social a nivel internacional que todavía no es plenamente compartida en nuestro país. Se está consolidando una síntesis entre, por un lado, la necesidad de la integración social y equidad y, por otro, la apertura de los mercados y la competencia. Pero, ciertos sectores en Chile aún sostienen que mejorar la vida de los ciudadanos más pobres o mejorar sustantivamente el bienestar social puede poner en riesgo el crecimiento económico.

El Banco Mundial ha señalado recientemente que la desigualdad social es el principal problema económico de América Latina y que, por lo tanto, es necesario desafiar "las formas establecidas de la sociedad" y avanzar decididamente hacia las reformas de los sistemas educacionales, judiciales y de salud. El Presidente del Banco Mundial recordó que la renta per capita de los países latinoamericanos es la más alta de los grupos de países en desarrollo, pero que, en contraste, nuestros indicadores sociales

están entre los más bajos del mundo. En definitiva, los países latinoamericanos no son países pobres, son países injustos.

Creer con igualdad, en consecuencia, es un desafío urgente de orden internacional. No se trata sólo de un tema ético; es también un asunto práctico. Un país desigual no puede competir adecuadamente en la economía mundial, pues las iniquidades implican un lastre de atraso, ineficacia, discriminación, falta de cohesión social y postergación de las regiones.

Un país desigual no atrae inversiones de la misma manera que uno más equitativo, tanto porque la inequidad puede provocar inestabilidad, y porque la pobreza y el atraso marginan millones de personas de los mercados de consumidores. Las diversas formas de exclusión generan una serie de costos sociales que pueden tener una expresión económica cuantificable en enfermedades, ausentismo laboral, delincuencia, etc.

Los países compiten a nivel internacional como un todo: con su economía, con su sistema político, con su cultura, con su ordenamiento social y con sus niveles de equidad o inequidad. En este sentido, entonces, tenemos tareas pendientes en nuestra inserción externa.

La Constitución Política de Chile tampoco está en sintonía con los estándares democráticos internacionales ni con nuestra propia historia democrática. Por otra parte, la censura en Chile ya constituye un problema de política exterior para el país y contrasta con la libertad característica de cualquier democracia desarrollada y con las inevitables tendencias de la globalización de la cultura y las comunicaciones.

Es decir, existe un ordenamiento político-constitucional y cultural interno que no es consistente con la dinámica inserción externa de Chile en el plano económico, por lo cual habrá que promover las reformas constitucionales para poner a nuestra institucionalidad interna en sintonía con los estándares democráticos internacionales y con nuestra propia tradición democrática.

Por otra parte, la crisis de Kosovo y Timor Oriental, las masacres de Ruanda y la propia detención de Pinochet en Londres han reactivado los temas de derechos humanos en la agenda internacional e intensificado el debate sobre el derecho internacional humanitario. De paso, el caso Pinochet dejó en evidencia en el escenario mundial las debilidades del proceso de transición a la democracia en Chile.

Resulta fundamental que en el próximo periodo la política exterior de Chile reafirme un compromiso con el apoyo a la expansión universal de los derechos humanos y el apoyo decidido a iniciativas para perfeccionar el sistema de promoción y defensa de los derechos de las personas. Igualmente, será necesario reforzar la institucionalidad de derechos humanos en el ámbito de la política exterior, y prestar especial atención a la comunidad chilena en el exterior, creando mecanismos de participación y reconociendo sus derechos incuestionables.

Por cierto, el unilateralismo y la globalización anárquica de los derechos humanos no son aceptables. Así como la globalización económica descansa en instituciones internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio para regular el sistema y nivelar el campo de juego, así también se hace necesario que la globalización de la justicia posea mecanismos mínimos para evitar el caos potencial, como es el caso del Tribunal Penal Internacional.

En suma, la política exterior de Chile debe procurar insertar a Chile en las poderosas corrientes de pensamiento y acción positivas que se observan a nivel global. Ello es un imperativo de realismo en nuestra inserción externa.

El Mercosur ciertamente es para Chile una opción prioritaria y estratégica. Pero, para lograr una inserción más plena de Chile en el bloque económico se requiere un "salto cualitativo" en el proceso de integración del Mercosur consistente, primero, en la aceleración sustancial de la liberalización comercial, mucho más allá de lo ya pactado; segundo, avanzar decididamente en la liberalización de los servicios, en el área de las inversiones y en una creciente convergencia macroeconómica de los países del bloque; y tercero, mejorar los mecanismos institucionales de solución de controversias de manera de evitar la discrecionalidad, terminar con las soluciones "ad hoc" a problemas comerciales y así crear más transparencia y eficacia.

En este mismo sentido, estimamos muy importante otorgar especial énfasis a los aspectos de integración cultural, de seguridad y particularmente políticos en el proceso de creciente inserción en el Mercosur, demostrando así que éste es un acuerdo integral de nivel superior a los acuerdos de libre comercio que Chile negocia con otros países o regiones.

Por supuesto, Chile debe continuar participando activamente en los esfuerzos multilaterales para liberalizar el comercio internacional, en especial en la OMC, para regular temas nuevos, como las inversiones, las

compras gubernamentales, medio ambiente y comercio, y continuar priorizando las negociaciones relativas a productos agrícolas y políticas anti-dumping, todo ello con miras a una "globalización con rostro humano" que suscite el apoyo amplio de la ciudadanía, y con el propósito de lograr un sistema internacional de comercio más equitativo y transparente. Queremos más igualdad en el mundo y más igualdad internamente.

Creemos en una inserción económica balanceada también en el sentido de promover lazos económicos externos compatibles con la protección del medio ambiente, los recursos naturales no renovables y los derechos laborales.

La Cancillería debiera contar con un presupuesto fijo que utilice racionalmente según sus prioridades y de manera descentralizada. El impulso en años recientes a los "proyectos específicos" que las Embajadas someten en su planificación anual al Ministerio en Santiago es una buena iniciativa en este sentido.

En quinto lugar, casi nada de lo anterior será posible sin una adecuada política de personal guiada por los principios de excelencia, calidad de servicios, incentivos a la productividad, trabajo cooperativo y fortalecimiento del profesionalismo.

Este es un tema central que implica, entre otras cosas, mejorar el reclutamiento y formación de quienes ingresan a la carrera, y perfeccionar y optimizar la capacidad de los profesionales en todos sus grados, mediante rigurosas exigencias de ascenso sin excepción, cursos de capacitación y actualización permanentes, incluso para Embajadores, etc. (Todo diplomático que participe en procesos de negociación debería haber recibido alguna instrucción en cursos sofisticados de estrategias y teorías de negociación).

Sería útil pensar en una especialización relativa de los funcionarios para evitar que la experiencia adquirida se pierda con la tendencia a formar generalistas. Quizás se podría pensar en que cada funcionario diplomático tenga un "mayor" y dos "menores" que le otorgarán la necesaria amplitud y variedad de experiencias con una adecuada profundidad y especialización.

Claro está, será necesario establecer mecanismos para incentivar a los buenos funcionarios que tienen motivación de servicio público y capacidad de trabajo, y utilizar incentivos para el retiro de aquellos funcionarios ineficientes, incultos o incapaces que no se adaptan a las mayores exigencias de eficiencia y profesionalismo. En este sentido, no es posible pensar en derechos sin deberes.

Hay que atacar el desánimo o falta de motivación que se observa a menudo en este Ministerio. Es necesario concretar mecanismos para dar "tiraje a la chimenea" para evitar que los funcionarios del servicio, especialmente los de menor rango, permanezcan un promedio de 10 o más años en un mismo grado. Quizás se puedan concordar fórmulas de permanencia máxima en cada grado y el paso a un escalafón de complemento de quienes no asciendan por razones de capacidad. El sistema de calificaciones podrá ser también perfeccionado.

Resulta imperativo introducir cambios con transparencia y sin arbitrariedad. Por otra parte, se requiere también dar cuenta de las nuevas realidades y aspiraciones, entre las que se incluyen un importante contingente de profesionales de las relaciones exteriores, altamente calificados y con experiencia, que no perteneciendo al Servicio Exterior debe continuar haciendo su aporte a una Cancillería moderna y profesional. Igualmente es necesario dar un mayor acceso al servicio en el extranjero a personal idóneo DPT, administrativos y auxiliares.

La Academia Diplomática merece un párrafo aparte. Debemos atraer a los mejores al Servicio Diplomático y seleccionar con rigurosidad y agresivamente en todo el país al mayor número posible de postulantes. La ACADE debe ser un gran centro de educación superior y de capacitación y reflexión avanzada. Ya ha dado pasos en este sentido, aunque pienso que puede lograr una verdadera revolución en la capacitación y en la formación de profesionales del más alto nivel, y en la reflexión intelectual orientada a los temas concretos del quehacer internacional. La excelencia es la clave de todo el proceso de modernización.

Una última reflexión. Soy crítico de nuestra institucionalidad de Cancillería porque creo que podemos hacer mucho más y no estamos aún a la altura de los complejos desafíos que enfrentamos como país en el escenario global. Pero, no soy de los que sustentan una visión "autoflagelante" de nuestra diplomacia.

Necesitamos una visión balanceada y desprejuiciada de los logros y las muchas carencias de nuestra Cancillería, para atacar las debilidades con decisión y liderazgo, de manera que tengamos una institucionalidad externa moderna, eficaz, participativa y conducente a la concreción de los objetivos de política exterior. Este es un imperativo absolutamente esencial e impostergable para enfrentar los complejos desafíos internacionales del nuevo milenio, y para fortalecer nuestro desarrollo democrático interno.

VI. UNA CANCELLERIA PARA EL PROXIMO MILENIO

Embajador Sr. Pedro Daza
Encargado de las Relaciones Internacionales
de la Alianza Unión por Chile de la
candidatura de **Joaquín Lavín Infante**.

La concepción de un Ministerio de Relaciones Exteriores para el próximo milenio se inserta dentro de la necesidad de modernizar al Estado chileno.

Tengo la percepción de que en la opinión pública nacional y aún dentro de los profesionales del Servicio Exterior predomina la evidencia de que la actual Cancillería; su estructura y su método no responden a los requerimientos que, de este instrumento, exige la sociedad chilena.

Hay dos razones que ejercen su influencia para considerar que la modernización de la Cancillería es aún más urgente que el requerimiento general de la modernización del Estado. Por una parte resulta evidente que el factor exterior, de manera cada vez más directa está influyendo en la vida de los chilenos. Dado que el Sector Externo a través de los bienes transables representa más del 30% del PIB resulta clara la importancia del instrumento que está constituido por ustedes y la necesidad de estructurarlo idóneamente para satisfacer esa tremenda responsabilidad con el país.

Por otra parte, en la medida que el cambio es uno de los elementos que caracterizan al mundo moderno, los cambios que se han operado en la sociedad internacional han sido aún más acelerados y profundos.

En esta realidad el Programa de Gobierno de Joaquín Lavín lo compromete con un Ministerio profesional, moderno y eficiente, dotado de una estructura y de instrumentos eficaces, de funcionarios bien preparados de excelencia cuyos derechos sean escrupulosamente respetados, elementos esenciales para efectuar una Política Exterior realista, que atienda prioritariamente los intereses nacionales y que sean suprapartidaria. La Política Exterior no puede sino concebirse como una política de Estado en la que no caben preferencias políticas ni tratamientos especiales que no respondan al mérito de los funcionarios.

En virtud de esos principios se propondrá una nueva Ley Orgánica que aproxime a la Cancillería al próximo siglo que asegure la mayor prescindencia de los factores políticos en las decisiones, ascensos y nombramientos.

Para la modernización el concepto profesional tiene para Joaquín Lavín un acento muy especial. Funciones tan complejas como las que encierran la Política Exterior de un país deben ser encarados a través de profesionales.

De manera concreta la meta de la profesionalización se obtiene a través de las siguientes medidas que Joaquín Lavín me encarga compartir con ustedes.

- a) Separación de las funciones políticas, económicas y administrativas y crear para estos efectos dos Subsecretarías: Política, económica y una Dirección General Administrativa..
- b) Estamos estudiando la creación de las direcciones que sean necesarias para tener un Ministerio moderno.
- c) En el Ministerio habrá sólo dos categorías de funcionarios políticos: El Ministro, los Subsecretarios y los Asesores de sus gabinetes.
- d) La totalidad de los cargos de Directores serán ejercidos por funcionarios profesionales del Servicio Exterior o de las otras plantas del Ministerio cuando las funciones lo requieran.
- e) Restablecer el trámite de aprobación del Senado para la designación en el exterior de los jefes de Misión que tendrá la categoría de Embajadores plenipotenciarios.
- f) Joaquín Lavín se compromete a que dentro de su gobierno se asegurarán un porcentaje mayoritario y creciente de Embajadores de carrera. Asimismo se compromete a proponer las modificaciones legales que hagan eficaz y estable el propósito de institucionalizar los Embajadores de carrera en el Servicio.
- g) La parte fundamental de la Política Exterior debe ser realizada por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- h) Sin embargo, dada la complejidad de las funciones que comprende esa política debe contemplarse la posibilidad de asesorías externas transitorias que se designarán en su totalidad mediante un sistema de concurso.

- i) El profesionalismo del Ministerio exige una planta que sea a la vez estable que garantice los derechos de los funcionarios y que tenga la flexibilidad suficiente para asegurar una real carrera profesional. Desde este punto de vista se propondrá la jubilación obligatoria de toda la planta del Servicio Exterior a una edad que sea compatible con los requerimientos del Servicio y con las normas que regularán la jubilación de los funcionarios.

Sin embargo para que tal requisito sea un elemento que aporte a la carrera debe complementarse con un sistema de calificaciones que elimine la discrecionalidad, que garantice el reconocimiento del mérito y que habilite al Ministerio para que, como resultado de un proceso justo, se eliminen aquellos que deben abandonar el servicio.

Por otra parte se estima indispensable un mecanismo idóneo de capacitación de los funcionarios tanto en Chile como en el extranjero. Se estima indispensable establecer un fondo que previo concurso permita la obtención de post-gradó en universidades internacionales especialmente acreditadas.

MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA INTERNA EN EL MINISTERIO

- La Cancillería debe abrirse al país y a las regiones. Para el primer propósito resulta indispensable ampliar el actual Consejo Asesor de Política Exterior o crear uno que incorpore a la sociedad civil, empresarios, universidades, gremios, a las instancias de estudio y de decisión de la Política Exterior.

La Cancillería debe, también hacer un aporte al proceso de regionalización del país contemplar la destinación de funcionarios de Relaciones Exteriores a cada uno de los gobiernos regionales para que comunique directamente los intereses regionales que deben ser contemplados por la Política Exterior y para que asesoren a esos gobiernos en la integración de la región respectiva con las áreas limítrofes.

- Las direcciones anualmente deberán establecer un programa de sus actividades con metas claras y objetivas que se comprometerán a cumplir con el Ministro de Relaciones Exteriores. A su vez cada Embajada definirá su propio plan de acción y tareas específicas que cumplirán en el año para realizar las tareas que les imponen las Direcciones y que comprometerán su cumplimiento con el Ministro.

Anualmente se hará una evaluación de la forma como se han llevado a cabo los compromisos adquiridos y será un índice importante de la calificación de los funcionarios.

Subsecretaría de Asuntos Económicos:

La Subsecretaría de Asuntos Económicos debe dar un trato prioritario a la definición e implementación de una política de desarrollo y defensa de las exportaciones del país. Para este propósito resulta esencial una política de cooperación entre el sector público y el sector privado. Para asegurar esta cooperación institucionalmente se creará un Consejo Asesor de la Subsecretaría integrado por las organizaciones que tienen participación en las exportaciones tales como la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile, Servicio Nacional de Aduanas, Banco Central, Corfo, Ministerio de Agricultura, Economía, Minería, Mideplan y representantes del sector privado.

El Consejo tendrá como misión diseñar, reformular e implementar las políticas de desarrollo de exportaciones del país.

ProChile la Dirección de Promoción de Exportaciones:

ProChile debe ser un órgano autónomo, flexible y en el que tenga participación el sector privado y se vinculará con el gobierno a través de la Subsecretaría de Asuntos Económicos. Tendrá como misión formular y ejecutar los programas y estrategias adecuadas para el cumplimiento de los objetivos planteados por el Consejo Asesor para el desarrollo de las exportaciones y particularmente para la defensa de nuestras corrientes exportadoras en el mercado mundial.

Para este propósito ProChile debe establecer una estructura ágil de cooperación entre el sector público y el sector privado para la cual habrá que trabajar en una "Asociación pública privada" que permita que las exportaciones sean un efectivo aporte al desarrollo económico del país.

ProChile debe crear una estrategia especial de apoyo a los PYMES para adecuar su acción exportadora a los requerimientos de una economía internacionalizada y global a través de programas especiales, destinando a este propósito un porcentaje del Fondo de Promoción de Exportaciones a través de proyectos concursables.

Concursabilidad. La asignación de recursos en forma equitativa clara y eficiente es de especial importancia. Para tal efecto es necesario

perfeccionar el sistema de concursabilidad del Programa de Promoción de Exportaciones, en conjunto con el sector privado, para que el sistema sea público y más transparente.

Planta profesional y Administrativa:

El área del Ministerio constituido por la Planta Profesional y la Administrativa y de Servicios constituye un apoyo insustituible para la Política Exterior de Chile. Es el sector que le da permanencia y estabilidad a las funciones básicas del Servicio Exterior.

Dada la trascendencia de su labor debemos preocuparnos de la situación de los funcionarios que conforman esas plantas y proporcionarles estímulos adecuados. Parece necesario analizar la situación de sus remuneraciones con vistas a mejorarlas y establecer de manera más sistemática e institucionalizada un mecanismo para que, manteniendo la permanencia que deben tener en Chile, se armonice esa necesidad con la posibilidad de desempeñar funciones en las Embajadas en el exterior.

C L A U S U R A

“LA CANCELLERÍA EN EL PRÓXIMO MILENIO”

Sr. Manuel Cárdenas Aguirre
Presidente de la Asociación de Funcionarios
Diplomáticos de Carrera, ADICA, Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile.

Queremos agradecer la participación de tan importantes personeros encargados de las materias internacionales de las candidaturas presidenciales. También deseamos dar las gracias a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores por haber dado las facilidades para usar este histórico hemicycle y así llevar a cabo este evento. Al comenzar este seminario, en este hemicycle donde se crearon y actualizaron tantas instituciones de nuestro país, la verdad es que de alguna forma hemos sentido la urgencia de la historia presente en este majestuoso salón para dar este paso en pro de la modernización de nuestra Cancillería.

Pareciera una contradicción promover la modernización de la Cancillería:

- Se trata del Ministerio con el mejor rating en los años de democracia, a gran distancia, especialmente en los últimos años, del que le sigue inmediatamente.
- Extensa e intensa inserción internacional de Chile en estos 10 años; reuniones cumbres celebradas en Santiago del más alto nivel, numerosos y calificados dignatarios nos han visitado, elecciones de los nuestros a las más altas posiciones de la esfera internacional, seguidos y fructíferos viajes del Presidente de la República al extranjero, etc., etc.

La verdad sea dicha que la Cancillería se ha transformado, de hecho, en la gran articuladora y coordinadora de la política exterior, no sólo del Estado sino que también de los principales actores de la sociedad. Esto no significa que el Ministerio de Relaciones Exteriores en su trabajo de coordinación, haya abarcado a todos los diferentes actores con vinculación internacional. Aún queda trabajo por hacer.

Sin embargo creemos que la concreción de la modernización no es una cuestión exclusiva de dictar una ley. Con una ley se gana un gran terreno

en materias orgánicas y estructurales. Pero no basta. También estamos en presencia de problemas de la aplicación de recursos tecnológicos de la más avanzada generación, y muy especialmente de políticas de personal.

Resulta interesante la discusión respecto a la configuración de la orgánica del ministerio, en cuanto al número de Viceministros o Subsecretarios que aconsejaría su reforma; por cuanto comparto la opinión de que la actual estructura, creada en la década de los cincuenta, no es la más adecuada, ya que por ejemplo el Subsecretario, denominado el Jefe de Servicio, en este momento, debe cumplir labores políticas de Viceministro y descuidar sus principales funciones.

Concepto de Modernización

Existen muchas definiciones para el concepto de modernización. Pero para nosotros calza mejor, para nuestros fines funcionales, como el que permite crear las más adecuadas estructuras administrativas y de gestión acordes con las modernas técnicas de administración de empresas y al mismo tiempo darle al personal que labora en esta Secretaría de Estado, la participación, la carrera funcionaria y la adecuada capacitación y formación requerida para hacer posible la consecución de una política exterior adecuada a las demandas políticas y los requerimientos de desarrollo sustentable.

No obstante creemos necesario tener en cuenta el hecho que las organizaciones presentan diversos ángulos y matices en su perfeccionamiento, que es necesario tener en cuenta. Es así como el **Psicoanalista Otto Kernberg** habla de las perturbaciones ocultas de las grandes organizaciones y sostiene que el rendimiento de una organización tiene una relación directa con el estado emocional de los sujetos que la componen. De ahí nace la gran importancia que le da al liderazgo que ejercen sus autoridades.

Hal Rosenblut, además de un prestigioso analista en el funcionamiento de empresas, es dueño de una empresa con 6000 empleados, con entradas anuales del orden de los US\$ 4.000 millones. Con su lema "el empleado es lo primero" viene a quebrar todos los estudios de administración de empresa que sostienen que son los clientes. Incluso llega a sostener, por lo menos en su experiencia empresarial, que muy importante para los resultados de la organización es contratar "gente simpática".

Insistimos no basta una buena ley, la teoría y la experiencia lo dicen, para que una organización como la Cancillería alcance su rendimiento

óptimo, se necesita potenciar el factor humano y dotar su trabajo con los últimos adelantos de la tecnología...

La Cancillería para superar los estilos y prácticas administrativas, tiene que crear una nueva cultura organizacional y aplicar las tecnologías más modernas a fin de implementar un proceso de modernización exitoso.

Se hace necesario, adoptar un modelo de gestión administrativa que haga posible un nuevo estilo de diplomacia.

En este sentido podemos decir que los rasgos más característicos de este proceso de modernización son:

Reconocer al Ministerio de Relaciones Exteriores su rol de gran coordinador y articulador de la política exterior no sólo del Estado sino que también de los principales actores de la sociedad.

El modelo actual, altamente jerárquico y discrecional debe superarse por uno nuevo que reconozca **fronteras permeables** dentro de la misma Cancillería con los diferentes órganos que participan en la formulación, planificación y ejecución de la Política Exterior y el resto de los órganos del Estado y el mundo de las empresas y organismos intermedios y particulares

Este modelo tiene que ser altamente descentralizado de tal manera de disminuir la intervención del Ministro y Subsecretario de RR.EE. en decisiones que se pueden tomar por otros funcionarios y a distintos niveles.

La función económica-comercial se debe incorporar a la estructura de la Cancillería por formar parte integrante de la política exterior. Se hace necesario tener presente que la red externa (misiones, consulados generales, consulados de profesión, consulados honorarios, que equivalen a unas 150 filiales repartidas por todo el mundo) forman un brazo del Ministerio que se extiende por todos los continentes y es un activo de más alto valor, que debe ser ponderado y usado a cabalidad en la función económica-comercial, lo que hoy no se hace.

La seguridad internacional, es hoy una de las materias cada vez más destacadas en la política exterior, la que debe ser formulada e implementada en estrecha coordinación y articulación con el Ministerio de Defensa y demás organismos de seguridad.

Las regiones para su desarrollo, cada vez más seguido, establecen relaciones con el exterior, sin la orientadora coordinación de la Cancillería. Lo anterior hace necesario que el Ministerio de RR.EE. designe representantes en regiones o grupo de regiones en la forma de Secretarios Regionales a fin de que puedan orientar y cooperar con éstas, para así darles las mejores oportunidades en el exterior. De esta forma el Ministerio de RR.EE se transforma en un instrumento de integración y desarrollo regional.

La actividad de la Cancillería depende fundamentalmente de sus recursos humanos.

Este es un principio orientador que se debe tener siempre presente en la modernización de la Cancillería.

La Cancillería es una organización prestadora de servicios. Hoy no existe una política de recursos humanos que esté a la altura de la importancia que tiene la labor que cumplen los funcionarios del Ministerio de RR.EE. Falta de perspectiva y una equivalente frustración se observa en parte importante de sus funcionarios lo que se podría explicar por la limitada participación de éstos en las tareas relevantes y en los procesos de decisión, las bajas remuneraciones, la excesiva discrecionalidad de sus autoridades en materias administrativas, hacen urgente iniciar una política de personal científica y moderna como la que implementan las empresas multinacionales de la magnitud de la presencia e inserción internacional de la Cancillería. Se necesita una urgente reforma del sistema de calificaciones y destinaciones, dos elementos fundamentales en la carrera funcionaria. En el caso de los funcionarios del Servicio Exterior hacer que éstos culminen su carrera como Embajadores, como lo hacen los Ministerios de RR.EE. más calificados. Se hace urgente proteger la familia del funcionario del Servicio Exterior, por el stress y los problemas que crean en los hijos el cambio de países, culturas, idiomas, etc. Lo mismo a la mujer del funcionario diplomático, al sacrificar su desarrollo profesional para seguir a su marido y efectuar labores de representación con su marido se le debiera reconocer de alguna forma estos generosos e incruentos sacrificios que efectúa.

Como se puede apreciar se trata de crear un nuevo estilo de profesionalismo que reemplace prácticas anticuadas de administración de personal que aún subsisten, creando nuevas oportunidades y condiciones para un desarrollo profesional como lo exige la presencia global que está llamada a realizar la Cancillería.

Adoptar tecnologías de la información, similares a la usada por las grandes corporaciones.

Esta transformación no se inscribe en un capricho de país en desarrollo , sino muy por el contrario debe estar orientada a respaldar las principales prioridades de la política exterior.

Se trata de no reemplazar la interacción humana, de la cual nace el juicio certero y ponderado que constituye el fundamento para una adecuada decisión diplomática. Estudios recientes sostienen y con los cuales estamos de acuerdo, que el gran desafío para la diplomacia de la próxima década es el alcanzar un equilibrio entre los recursos humanos y tecnológicos.

A este respecto llamamos a no formarse un juicio errado, las computadoras no se deben considerar instrumentos para reemplazar el juicio humano, por el contrario ellas son tan sólo herramientas para facilitar un arte difícil y lleno de imprevistos que se llama la diplomacia.

En resumen en un nuevo siglo, donde Chile necesita redibujar su imagen internacional, urge continuar y acrecentar el liderazgo que ha logrado establecer, principalmente entre los países en desarrollo, con su desarrollo económico y democrático. Será un papel de nuestra diplomacia ser el instrumento que cooperará en darle a nuestro país la estabilidad política que requiere y un dinámico desarrollo económico y social, en un mundo cada día más complejo y multiforme. Pero para lograr lo anterior nuestra política exterior debe estar caracterizada por una gran coherencia que refleje el dominio de las variables de la escena internacional, la apropiada capacidad y formación de sus actores diplomáticos, disciplina y sentido de trabajo y mantener la debida agilidad para reaccionar ante los imprevistos.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**Av. Condell 249 - Providencia - Santiago - Chile
Casilla 14187 Suc. 21, Santiago**

Teléfono: (56-2) 2745377

Fax: (56-2) 2740155

E-mail: inesint@abello.dic.uchile.cl